



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**AUTORA:**

Mejía Turriate, Débora Dick (ORCID: 0000-0001-9021-4915)

**ASESORA:**

Dra. León Cruz, Betty Ester (ORCID: 0000-0001-9232-9097)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Diseño y Desarrollo Curricular

**TRUJILLO - PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

A mis admirables padres, Máximo y Rocío, sin cuyo carácter firme y personalidad delicada, no sería la buena persona que hoy soy.

A mis hermanas, Gurvir y Lucero; y sobrinos, Gianfranco y Madison; por crear recuerdos inolvidables recargados de mucha ternura y amor.

A Ivan, por escuchar, sin mostrar aburrimiento, cada idea acumulada debajo de mis ojos, también denominada ojeras.

**Débora Mejía Turriate**

## **Agradecimiento**

A quien, en su momento, fue mi asesora de tesis, Dra. Janet Aspiros, por la oportuna y acertada orientación, soporte científico y humano, y discusión crítica al presente trabajo de investigación, permitiendo su culminación de manera satisfactoria.

A mis asesores Dra. Betty León, Dr. Francisco Espinoza y Dra. Vanessa Alza, por ayudarme a culminar la última etapa de la investigación.

A todas las personas que desinteresadamente colaboraron con mi investigación.

**Débora Mejía Turriate**

## Índice de contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	13
3.2. Variables y operacionalización.....	13
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis .....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	16
3.5. Procedimientos .....	18
3.6. Método de análisis de datos .....	18
3.7. Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS .....	19
V. DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES.....	31
VII. RECOMENDACIONES .....	32
REFERENCIAS.....	33
ANEXOS	

## Índice de tablas

<b>Tabla 1:</b> Estadísticos de curso de derecho notarial y registral; y, competencias laborales y sus dimensiones .....	19
<b>Tabla 2:</b> Categorías del curso derecho notarial y registral y dimensiones .....	19
<b>Tabla 3:</b> Categorías de competencias laborales y dimensiones .....	20
<b>Tabla 4:</b> Prueba de normalidad del curso de derecho notarial y registral; y, competencias laborales y sus dimensiones .....	20
<b>Tabla 5:</b> Relaciones del curso derecho notarial y registral y competencias laborales .....	21

## Resumen

El plan de estudios de una universidad privada de Trujillo considera como curso único al Derecho Notarial y Registral, cuyas horas de teoría y práctica no se vienen cumpliendo, generando que los pocos temas impartidos no resulten suficientes para sus egresados al ejercer laboralmente, no pudiendo cumplir, además, con las exigencias de sus empleadores.

El objetivo de la presente investigación fue determinar el nivel de relación del curso de derecho notarial y registral y las competencias laborales de los egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021.

El tipo de investigación fue básica, correlacional con diseño no experimental, transeccional, descriptivo, correlacional.

Para la demostración, se utilizó una población y muestra de 60 egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, a quienes se encuestó.

Para el análisis de datos se usó base de datos de excel y el programa estadístico SPSS versión 25.

Se constató la hipótesis por Rho de Spearman, logrando demostrar que el curso de derecho notarial y registral tiene una relación altamente significativa (con correlación moderada de  $r=0.431^{**}$ ) en las competencias laborales de los egresados de derecho una universidad privada de Trujillo, 2021; lo que hace necesaria la disgregación del curso derecho notarial y registral.

**Palabras clave:** Derecho notarial, Derecho registral, Competencias laborales.

## **Abstract**

The study plan of a private university in Trujillo considers Notary and Registry Law as the only course, the hours of theory and practice have not been fulfilled, generating that the few topics taught are not enough for its graduates when practicing labor, not being able to comply, in addition, with the demands of their employers.

The objective of this research was to determine the level of relationship of the notarial and registry law course and the labor competencies of the graduates of a private university in Trujillo, 2021.

The type of research was basic, correlational with a non-experimental, transectional, descriptive, correlational design.

For the demonstration, a population and sample of 60 law graduates from a private university in Trujillo, who were surveyed, was used.

For data analysis, the excel database and the statistical program SPSS version 25 are used.

The hypothesis was verified by Rho de Spearman, managing to demonstrate that the course of notarial and registry law has a highly significant relationship (with a moderate correlation of  $r = 0.431^{**}$ ) in the labor competencies of law graduates from a private university in Trujillo, 2021; which makes necessary the disintegration of the notarial and registry law course.

**Keywords:** Notarial law, Registry law, Labor competencies.

## **I. INTRODUCCIÓN**

En la actualidad, a raíz de la creciente oferta educativa a cargo de las universidades privadas, como consecuencia de la gran demanda por educación universitaria, los centros laborales resultan siendo más exigentes al contratar a su personal; puesto que, su objetivo es encontrar a un profesional que reúna determinadas características que coadyuven y direccionen a la misión y visión de determinada institución, por lo que tienen muy en cuenta la formación por competencias de sus futuros colaboradores. En ese sentido, no les resulta conveniente contratar a un profesional cuya formación no se ha desarrollado de la forma más eficiente y completa que, en la mayoría de los casos, conllevaría a que la institución invierta en capacitaciones adicionales a fin de dotar de herramientas intelectuales y académicas al personal contratado, generando retraso en el inicio de actividades de éstos mismos.

Así, respecto a las competencias laborales, Ruiz de Vargas et al. (2005), señaló, en 1986, que Reino Unido inició el empleo del enfoque de competencias laborales, que posteriormente, en 1990, fue tomado por Australia; y, por México, en 1996, a través de políticas públicas fomentadas por las jefaturas nacionales, a fin de fortalecer diferentes sistemas de formación, elaboración y certificación de competencias, con la finalidad de producir competencia en diversos sectores. Así también, en los años 90, en Europa, por la necesidad de adecuar los programas educativos con las demandas laborales, se originaron diferentes replanteamientos del plan curricular de la educación superior y, para 1998, Reino Unido, Francia, Italia y Alemania, ya formaban parte del modelo Tuning como parte de la formación universitaria. Ya, en 1999, con la Declaración de Bolonia, ambos enfoques propusieron, contribuir con el avance en los procesos de reforma de los planes curriculares basados en enfoques por competencias; así como desarrollar y fortalecer los perfiles de egreso relacionados con las nuevas demandas laborales, teniendo como proposición una educación de calidad y que en dicha educación superior prevalezca las competencias, la suma de créditos y diversos enfoques de enseñanza - aprendizaje. De esta forma, en el 2000, Latinoamérica, respecto a la educación superior, recibe a la educación de calidad, reconociendo su trascendencia por exigencias educativas enfrentando una realidad llena de desafíos producto de la globalización.



En la actualidad, según el portal del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, sus universidades como UCIIM, UM, UC, UdG, UGR, UCM y USC, ofrecen el grado en derecho con la finalidad de formar profesionales especializados en diversas ramas jurídicas capaces de asumir cargos públicos y privados (juez, registrador, notario, fiscal, entre otros). En ese sentido, resultó necesario revisar sus planes de estudios, a fin de verificar el dictado del curso derecho notarial y registral, comprobándose la existencia de los cursos optativos denominados “Tráfico Inmobiliario y Registro de la Propiedad” (UC3M), Derecho Inmobiliario Registral (UM, UM, UGR y UCM), Régimen Jurídico Inmobiliario (UC), Propiedad Inmobiliaria y Registro de la Propiedad (UdG) y Derecho Registral (USC). El estudio de dichos cursos se realiza de forma teórica y práctica basado en el estudio de casos. Su objetivo es brindar un oportuno conocimiento sobre el funcionamiento práctico del Registro de la Propiedad y sus principales funciones. Como se observó, a nivel internacional, el dictado de temas relacionados al Derecho Registral es impartido de forma independiente al Derecho Notarial, debido al interés práctico más que teórico del mismo curso que engloba diversas instituciones (Derecho Inmobiliario, Derecho Empresarial o Societario, Derecho de Sucesiones, Derecho Vehicular, entre otros).

En el Perú, con la dación de la Ley Universitaria n° 30220 (9/7/2020), el Ministerio de Educación buscó cambiar y normar la creación, manejo, control y retiro de las universidades que no cumplan con los lineamientos en la norma universitaria. A la vez, incentivó el avance continuo de la calidad educativa, estableciendo principios, fines y funciones, a fin de que se cumpla y se garantice una educación superior universitaria de calidad. Estos cambios, conllevaron y requirieron la creación y modificación de variados reglamentos universitarios adecuándose a las direcciones que los organismos, en específico, la Superintendencia Nacional de Educación, en adelante SUNEDU, había establecido, así como de sus propias normas, porque es necesario recordar que las universidades peruanas gozan de autonomía. Es así que, a mediados del año 2019, se dispuso la suspensión y cierre de las universidades que no cumplían con lo requerido por la SUNEDU. Por lo que, con la finalidad de obtener calidad educativa, las universidades empezaron con los procedimientos de acreditación ante SINEACE, buscando la validación de la calidad de cada carrera profesional; lo que las obligó a revisar su diseño curricular y

redireccionarlo al logro de las competencias. Es ahí, donde se evidencia un problema que radica en la estructura del curso Derecho Notarial y Registral, que no se perfila a formar profesionales que cumplan con las competencias laborales al egreso de su profesión, puesto que en universidades peruanas, tales como la UNMSM, UCSM, URP, entre otras, es dictado como curso único, no contribuyendo con las necesidades de formación académico-profesional que, obligatoriamente, requiere el sector de la profesión lo que ha generado que sus egresados no tengan un gran desempeño profesional ya sea en sus labores registrales, notariales u otras. Orta de Useche (citado por Navarro, 2017), sustenta que el diseño del plan curricular comprende anticipar, planificar y representar la praxis antes de conocerla. Por lo que, durante el proceso de su proyección será necesario considerar los componentes que tendrá el currículo, tales como: los sujetos responsables o los que participarán en su elaboración, la secuencia, recursos, capacidades y obstáculos de la realidad en la que se desarrollará. Así Ferreyra (citado por Piña, 2016), sustenta que el mundo laboral en el que los profesionales del derecho se desenvuelven día a día, les exige tener un buen desempeño o rendimiento profesional, debido a que distintas instituciones tanto públicas y/o privadas requieren profesionales eficientes en el ejercicio de sus funciones. Existen varios determinantes para lograr tener un buen rendimiento laboral; sin embargo, en el presente trabajo de investigación sólo se considerará a la formación académica; pues, resulta de vital importancia la adquisición de conocimientos obtenidos durante la etapa universitaria. Para tal efecto, se requiere de una exhausta revisión de lo que se aprende y se imparte en las aulas universitarias, priorizar las exigencias didácticas que se imparten en las universidades y que contribuyan a futuro en el ejercicio laboral (Betancourt, 2016). Así, Ruesga (2014) recomienda que el sistema educativo de cada país debe priorizar la política educativa y dedicarla mayores esfuerzos puesto que así mejoraría el desempeño académico y, por ende, profesional de los estudiantes universitarios en su egreso de las aulas universitarias. Por su parte, López (2018) resalta que se debe gestionar los procesos y modelos de enseñanza-aprendizaje además de la malla curricular por competencias.

En las universidades trujillanas, tales como la UNT, UCT, UCV y UPAO, se observa en los sílabos del curso derecho notarial y registral, que se imparte como curso

único, es decir ambos cursos son desarrollados como uno solo, generando que los estudiantes no se encuentren altamente capacitados para ejercer profesionalmente, ya sea en el caso de que opten por laborar en una notaría, una institución pública relacionada con la labor registral como la SUNARP o ejerzan de forma independiente en estudios jurídicos llevando casos relacionado al derecho notarial y registral; esto debido a la poca profundidad con que se desarrolla ambos cursos en uno solo, descuidando temas relevantes que en el ejercicio profesional se requiere.

Se plantea la siguiente interrogante como formulación del problema: ¿Existe relación entre el curso de derecho notarial y registral y las competencias laborales de los egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021?

La investigación se justifica jurídica, pedagógica, teórica y metodológicamente. La primera tiene sustento en nuestra carta magna (1993) específicamente en su artículo 18. La segunda, por el replanteamiento de la estructura del curso derecho notarial y registral de las universidades peruanas, respecto a su disgregación como cursos independientes, pues contribuirá que los egresados puedan responder con la demanda del quehacer profesional. La tercera, porque sirve como fuente generadora de conocimientos, conceptos doctrinarios y teorías que motivan el desarrollo e investigación de las ramas del Derecho Notarial y Registral; así como también del estudio de la docencia universitaria y el planteamiento de los planes de estudio. La cuarta, por que servirá como antecedente de otras investigaciones llegando a servir como guía para los encargados de la elaboración de los sílabos de las universidades peruanas.

El objetivo general es determinar el nivel de relación del curso de derecho notarial y registral y las competencias laborales de los egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021. Como objetivos específicos se tiene: Interpretar el nivel de relación que existe entre el curso de Derecho Notarial y Registral y las competencias genéricas; e, Identificar el nivel de relación que existe entre el curso de Derecho Notarial y Registral y las competencias específicas. Con esta base, finalmente se plantea la siguiente hipótesis: Existe un nivel de relación altamente significativo entre el curso de Derecho Notarial y Registral y las competencias laborales de los egresados de Derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, se consideró los antecedentes desarrollados en el trabajo de Piña (2016), con su investigación para obtener el título de Ingeniero Comercial, Mención Administración de la Escuela de Economía y Administración, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile, explicó en su discusión de resultados que el aprendizaje adquirido durante la etapa universitaria, predice un buen desempeño profesional. El trabajo de investigación antes citado respecto de la variable de aprendizaje que se dan en la práctica indica que es relevante, a un nivel de significancia de un 95%, para tener un buen desempeño futuro. Por su parte Betancourt (2016) de la Universidad de las Tunas – Cuba, en su artículo de investigación denominado “Exigencias Didácticas para la Práctica Laboral por Grupos de Contextos Laborales”, manifestó que la exigencia a los centros universitarios de un profundo análisis y proceso de revisión del proceso enseñanza – aprendizaje repercutirá en la práctica laboral. De lo señalado, se puede advertir la relevancia y responsabilidad que tienen los centros universitarios en el proceso enseñanza-aprendizaje, pues dependerá, en gran medida de éstos, el desempeño profesional – laboral que desarrollen sus egresados. Ruesga (2017), a través de su artículo denominado “Estudiantes universitarios, experiencia laboral y desempeño académico en España”, recomendó que el sistema educativo de cada país debe priorizar la política educativa y dedicar mayores esfuerzos pues así mejoraría el desempeño académico y, por ende, profesional de los estudiantes universitarios; ostentando un nivel de confianza 95,5% y un margen de error aplicable al conjunto de la muestra de  $\pm 1,35$ . Según Mastromatteo (2005), en su tesis para optar el grado de maestro en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, sustentó que se debe tener muy en cuenta el proceso de planificación curricular, pues las bases curriculares deben ser elaborados en base al análisis y conclusión del contexto social, el mismo que necesita de una injerencia educacional para formar los profesionales demandados. Es así que, dicho proceso se encuentra comprendido por varias fases, siendo éstas: El análisis previo, diseño, aplicación y evaluación curricular. En la segunda fase es en donde se determina los fines y objetivos del centro universitario no sin antes haber realizado el análisis previo; se diseña el contenido y procedimientos además se señalan las herramientas informativas, financieras y organizativas a usar, todo esto a fin de que

se logre el fin u objetivo planteado al inicio de la elaboración del plan curricular. En definitiva, se puede afirmar que el diseño curricular que elabore cada centro universitario debe fundamentarse en brindar solución a conflictos de distintas índoles, pero, principalmente las educativo-formativo, conociendo las necesidades y demandas del mercado profesional-laboral, el mismo que será “campo de acción” de sus egresados.

Entre los antecedentes nacionales, tenemos lo sustentado por López (2018), en su Trabajo Académico denominado “Competencias para la enseñanza de aprendizaje” para obtener el título de Segunda Especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico, por la PUCP, el mismo que confirmó que gestionar los procesos de enseñanza – aprendizaje así como el currículo por competencias contribuiría en la mejora de la calidad universitaria. Por su parte Díaz (2018), en su trabajo académico para optar el título de segunda especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico por la Pontificia Universidad Católica del Perú, sustentó que se debe conducir la planificación y ejecución de la malla curricular orientándola al desarrollo por competencias, a fin de que los estudiantes, futuros egresados, adquieran conocimientos útiles en las distintas áreas de aprendizaje. Además, explica que el currículo es una herramienta que servirá como programa de la acción educativa, cuya finalidad es fortalecer las necesidades básicas de aprendizaje. Salazar (2016) en su Tesis para optar el grado académico de Magíster en Educación con mención en Docencia Universitaria por la UNMSM, en su trabajo no experimental y transversal cuyo objetivo fue identificar la relación entre planificación curricular y el proceso de mejora de enseñanza aprendizaje, concluyendo que se relacionan de forma positiva y relevante. Esto quiere decir que, mientras se intensifique el nivel de planificación curricular habrá un mejor proceso de enseñanza aprendizaje. La investigación concluye que existe una relación positiva y altamente significativa entre la planificación curricular y el proceso enseñanza aprendizaje ( $r=0,983$ ,  $p=,000$ ). Moreno (2015) en su tesis para obtener el grado académico de Magíster en Educación con Mención en Administración de la Educación, por la UCV, cuyo trabajo tuvo como enfoque cuantitativo, tipo de investigación descriptivo - correlacional y diseño no experimental y transversal. Concluyó que el plan o diseño curricular incide significativamente en el desempeño profesional – laboral de sus egresados. Al realizar el análisis inferencial a través de la aplicación de la

prueba estadística no paramétrica Chi Cuadrada ( $\chi^2$ ) se encontró que  $\chi^2 c = 59.063$ ,  $gl = 6$ ,  $p.p = ,000^* < 0,05 \%$  con una confianza del 99 %, se obtuvo resultados altamente significativos lo cual permitió aceptar la hipótesis de estudio. En cuanto a las teorías que se revisaron, respecto de la variable competencias laborales, se sustenta en la Teoría de Vygotsky y su teoría sociocultural el mismo que sustenta que la interacción social es el medio que facilita aprendizajes, además señala que el rol de los adultos o de los compañeros más avanzados o con mayores conocimientos, es el de apoyo, dirección y organización del aprendizaje. Así, la orientación que nos impartan en las aulas de pregrado repercutirá en el ejercicio profesional (Francisco, 2016).

Por otro lado, para gozar de una adecuada educación es necesario contar con un buen desempeño del docente, encontrándose su justificación teórica en la Teoría de Comportamiento Organizacional cuyo autor es Robbins (2013) el mismo que señaló que el rendimiento o desempeño es la acción a realizar en un determinado cargo o puesto de trabajo, por lo que éste se identifica en tres tipos de comportamientos: desempeño de tareas, civismo, falta de productividad.

De acuerdo a la variable curso de derecho notarial y registral, en específico su estructura, se sustenta en la Teoría Modelo de Tyler, el mismo que refiere que la mayoría de los planes de enseñanza no cuentan con objetivos claramente definidos, puesto que, si se le consulta a un docente de cualquier asignatura, se recibirá como respuesta automática el formar una persona educada. Es por ello que Tyler, nos ofrece un modelo en creación y proyección de programas, siempre considerando el contexto social y al aprendiz – estudiante, precisándose elementos de vital importancia, siendo estos: delimitación de objetivos educativos, planteamiento de actividades de aprendizaje, plantear los temas a tratar y la forma en la que se tratará, así como evaluar las enseñanzas ya antes impartidas. La presente teoría Tyleriana regresa la enseñanza por objetivos (Meza, 2012). Además de la mencionada Teoría, también se sustenta en el Modelo de Glazman e Ibarrola, Vélez y Terán (2010) señalan que lo que se pretende conseguir es que los centros de enseñanza cuenten con un plan de estudios objetivo, y verificable; sistemático; pueda prever las implicaciones, los métodos y los medios; los recursos disponibles y la evaluación. Vargas (2019) indicó que el Proyecto de Estrategia 2014-2021 de la UNESCO refiere que, si bien, hoy en día acceder a la educación y adquirir

competencias básicas ha mejorado, todavía existen deficiencias en lo que respecta a la formación de los alumnos, conllevando a que en muchos casos egresen de los centros de formación sin las competencias necesarias para insertarse al mercado laboral.

Las teorías arriba referidas, concuerdan con el objetivo de la presente investigación; sin embargo, la teoría Tyleriana es la que más se inclinó a la propuesta de la presente tesis, ya que profundiza y considera relevante el verificar los planes de estudios o currículo, a efectos de que se adecuen con los objetivos educativos y formar profesionales con competencias laborales que se adapten al quehacer profesional logrando la satisfacción académica y profesional por parte de sus empleadores.

Para conceptualizar la variable curso de derecho notarial y registral, resulta necesario partir del concepto del currículo, el mismo al que se le debe dar la importancia debida, pues, será la estrategia para la elaboración del plan institucional, con la finalidad de lograr una formación profesional integral ya que será a través de estos planes que se logrará preparar a los estudiantes para futuros desafíos laborales y profesionales. Navarro (2017). Por otro lado, se hizo necesario definir la palabra planificación; y, según Corredor (2004) señala que es la primera etapa de un proceso administrativo que estructura anticipadamente objetivos y políticas en planes y programas de acción, mientras que Bateman y Snell (2016) sostuvieron que es una sucesión de toma de decisiones en forma ordenada acerca de los propósitos y actividades que toda universidad buscará en el futuro. Es así que, se creó la necesidad de delimitar objetivos que se pretendan lograr las actividades o ejercicios a realizar. Forma parte de la planeación analizar el contexto actual, su proyección y anticiparse al futuro, determinando objetivos, formas de actividades a realizar, y los recursos a utilizar. Como se puede advertir, la educación a lo largo de tiempo ha valido conceptos de otras ciencias, como el de la Administración, para ser utilizado en la planificación educativa. Ahora bien, Orta de Useche (citado por Navarro, 2015), sustentó que el diseño del plan curricular comprende anticipar, planificar y representar la praxis antes de conocerla. Por lo que, durante el proceso de su proyección será necesario considerar los componentes que tendrá el currículo, tales como: los sujetos responsables o los que participaran en su elaboración, la secuencia, recursos, capacidades y

obstáculos de la realidad en la que se desarrollará. Según Francesco (2016), el proceso de planificación curricular inicia con la evaluación situacional, analizándose, respecto a centro universitario, su misión, visión, valores, objetivos educativos. Y es en base a estos objetivos que se podrán proponer estrategias, ordenar las experiencias de aprendizaje, determinar contenidos, desarrollar unidades de aprendizaje, y, revisar y analizar los resultados del currículo. El autor sostuvo que, si se da cumplimiento con las fases antes señaladas el diseño curricular culminado garantiza un resultado eficiente. De lo contrario, debería dudarse de la validez de la propuesta del plan curricular. De lo indicado en párrafos precedentes, se colige que los roles esenciales de la planificación curricular se dirigen en guiar la acción del plan curricular, y como medio de comunicación, entre los sujetos del currículo, siendo estos: directores, docentes, estudiante.

De todo lo referido se puede definir al curso Derecho Notarial y Registral como una materia de enseñanza impartida en centros de formación a cargo de docentes, dirigido a futuros abogados; así también, se puede conceptualizar como dos ramas del Derecho autónomas, resultando, según Rimasca (2015), de gran relevancia por la importancia social y económica que tienen en la sociedad. Por su parte, el Derecho Notarial, para Gonzáles (2012), se define como el conjunto de principios y normas que regulan la función notarial y la organización del notariado; y, el Derecho Registral, según Gonzáles (2012), es el conjunto de principios y normas que regula la protección de situaciones jurídicas subjetivas a través de un recurso de técnica jurídica consistente en la publicidad, organizada por un ente público, produciendo diversos efectos jurídicos de carácter privado, teniendo como finalidad brindar seguridad jurídica al tráfico de intereses económicos.

Respecto a la primera dimensión de la variable curso de Derecho Notarial y Registral: Sílabo del curso de Derecho Notarial y Registral, según Merchán (2018) es una herramienta de planificación curricular que se sustenta en un enfoque pedagógico asumido por los centro de formación, su diseño se encuentra a cargo de los profesores que dictan la materia, donde se eligen, ordenan y jerarquizan los contenidos y actividades que sean necesarias para desarrollar competencias tanto académicas como profesionales en los universitarios. Así, Hildebrant (2017) la define como la organización de las asignaturas plasmadas en un plan de estudios, así como la visión académica que se pretende que logren los estudiantes. García



(2007) la define como la distribución de asignaturas contempladas en el programa de estudios; además, indica que se distribuyen por prioridad y secuencia. En definitiva, se le considera como el esqueleto o columna vertebral de cualquier carrera, pues abarcarán los cursos que se impartirán todos los semestres por lo que definirán lo aprendido en las aulas universitarias y se evidenciarán en la práctica laboral. Siendo sus indicadores: Cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso derecho notarial y Cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso derecho registral.

Respecto a la segunda dimensión, respecto de los temas desarrollados en el curso derecho notarial y registral, contenido en el sílabo del mismo curso, resulta relevante definir los temas que se deberían impartir en el curso antes señalado, pues, dependerá de aquellos que resulten de gran utilidad y apoyo en el desempeño laboral y/o profesional. Siendo además los indicadores de la presente investigación, respecto al curso de Derecho Notarial: conocimiento del ámbito territorial del ejercicio de la función notarial, prohibiciones del notario, instrumentos públicos protocolares, instrumentos públicos extraprotocolares, intangibilidad de un instrumento público, partes del instrumento público protocolar, contenido de la introducción de un instrumento público, forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar, constancia de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales, contenido del cuerpo de la escritura, conclusión de la escritura pública, constancia de lavado de activos, expedición de traslados notariales, conocimiento del distrito notarial, conocimiento de los sistemas notariales, conocimiento del procedimiento de asuntos no contencioso como rectificación de partidas, adopción de personas capaces, constitución de patrimonio familiar, sucesión intestada, reconocimiento de unión de hecho, designación de apoyo y salvaguardias. Y, respecto al curso de derecho registral, resulta necesario abordarse los siguientes indicadores: conocimiento de los principios registrales, naturaleza del procedimiento registral, conclusión del procedimiento registral, contenido del asiento de presentación, vigencia del asiento de presentación, suspensión, oportunidad, efectos del plazo de vigencia del asiento de presentación, concepto, alcance, reglas y abstención de la calificación registral, plazos para la calificación y reingreso de títulos, formulación de esquila de observación, liquidación y tachas, tipos de tacha, la inexactitud registral y su rectificación,

registros jurídicos, reglamentos registrales, acuerdos plenarios, precedentes de observancia obligatoria.

Respecto a la tercera dimensión en cuanto a las horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral, hace referencia a las horas de teoría que se utilizan para transferir contenidos teóricos y/o prácticos que contribuya a reducir, en gran medida, el fracaso en la práctica profesional. Así, las horas de teoría utilizadas en determinados cursos implicaría al traslado de conocimiento formal. Por su parte las horas de práctica, se entienden como el acto de materializarse una actividad relacionada con la toma de decisiones y resolución de problemas, así también se le identifica como aquellas horas útiles y cotidianas que se presentarán en la práctica laboral. (Colén y Castro, 2017). Siendo sus indicadores: Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho notarial, Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de práctica del curso derecho notarial, Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho registral y Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de práctica del curso derecho registral.

Para conceptualizar la segunda variable competencias laborales, se respaldó en lo sustentado por Chiavenato (citado por Sánchez, 2019), la misma que la define como el desempeño individual, respecto de las funciones que realice, de los objetivos y resultados que debe lograr y de su valor; es un proceso que sirve para estimar la excelencia, el valor y cualidades de una persona y, sobretodo, su aporte al negocio de la organización. Por su parte Sánchez (2017), sostuvo que el desempeño profesional engloba conductas y labores que son importantes a fin de cumplir los propósitos de determinada institución, esto es medible a razón del rendimiento del empleado demostrando sus competencias. Asimismo, Campbell (1990) afirmó que el desempeño es un comportamiento que las personas manifiestan y puede observarse; en muchos trabajos, “el comportamiento” se refleja en pensar, planificar o solucionar problemas y eso no puede ser materia de observación, por lo que solo puede describirse con la ayuda del empleado. Sánchez (2018), señaló que las competencias laborales son capacidades que se logran producto de la experiencia y educación, pudiendo ser actitudes y distintas capacidades. Chiavenato (2017), refirió que la competencia laboral se relaciona con el conocimiento y habilidad para la ejecución de un trabajo de forma efectiva.

Castagnola (2019), indicó que es un conjunto de actitudes, procedimientos y conocimientos que se manifiestan por las acciones del profesional. Para Bunk (1994), las competencias laborales se componen de cuatro dimensiones: técnica, como capacidades de la especialidad laboral; participativa, relacionado a la motivación, expectativa, esfuerzo y responsabilidad para ejecutar las tareas asignadas; metodológica, forma en que se desarrolla el trabajo y cumpliendo con las pautas impartidas; y social, relacionado al nexo que se tiene con el equipo de trabajo. Para Rodríguez et. al. (2007) las competencias laborales son el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes que facilitan el desempeño laboral de calidad. Desde el ámbito académico constituyen, por tanto, la consecuencia de un proceso de aprendizaje que deberá garantizar que los estudiantes puedan integrar los habilidades, actitudes, conocimientos y responsabilidades que exigen los perfiles profesionales. Por su parte, para Gonzáles (2008) las competencias laborales han logrado que la formación profesional sea relevante para el mundo laboral puesto que evidencian la necesidad de formar ciertas competencias desde los centros de formación. Por lo que clasifica a las competencias profesionales en dos tipos competencias genéricas y específicas, avalando ésta clasificación en el proyecto Tuning, siendo éstas sus dos dimensiones de la variable competencias laborales. Respecto de la dimensión competencias genéricas, para Gonzáles (2008) también se denominan como transversales y son aquellas inherentes a todas las profesiones. Son aquellas que considera a elementos de orden cognitivo y motivacional tales como las competencias instrumentales como capacidad de análisis y síntesis, organización y planificación, y de gestión de información; competencias personales, como capacidad trabajar en equipo, habilidad para relaciones interpersonales y compromiso ético; y, competencias sistémicas, como el aprendizaje autónomo, adaptación a cambios, creatividad y liderazgo, entre otros. Respecto a la dimensión competencias específicas, según Gonzáles (2008) son aquellas habilidades o conocimientos relativos a una profesión. Siendo sus indicadores para la presente investigación Derecho Notarial y Derecho Registral.

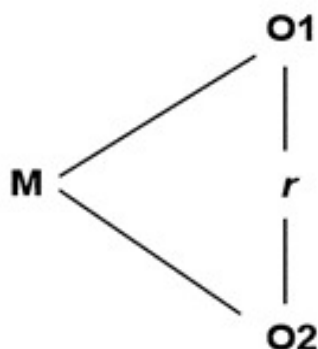
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

**Tipo:** Básica, pues como refiere Sánchez *et al.* (2018), generará conocimientos nuevos, a través de la investigación de principios y normas científicas que permitan servir a la ciencia.

**Diseño de investigación:**

No experimental, Transeccional, Descriptiva, Correlacional. No experimental, dado que el investigador sólo observa el fenómeno o las variables para analizarlas, sin manipularlas ni alterar el objeto de investigación. Se observan situaciones ya existentes. Transeccional, puesto que analizará el nivel de las variables. Correlacional, porque tiene como objetivo conocer la intensidad o relación que existe entre las variables curso derecho notarial y registral y las competencias labores de los egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021. Así para determinar la relación entre las variables, se empieza como medir cada una de ellas, para cuantificarlas, analizarlas y crear vínculos, los mismos que se sustentan en hipótesis sometidas a pruebas, (Hernández-Sampieri, 2014, citado por Vereau, 2020).



**M** : Egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021.

**O1** : Curso Derecho Notarial y Registral

**O2** : Competencias Laborales

**r** : Relación

#### 3.2. Variables y operacionalización

##### **Variable O1: Curso Derecho Notarial y Registral (Cuantitativa)**

##### **Definición conceptual**

Materia de enseñanza impartida en centros de formación a cargo de docentes, dirigido a futuros abogados; así también, se puede conceptualizar como dos ramas

del Derecho autónomas, resultando, según Rimasca (2015), de gran relevancia por la importancia social y económica que tienen en la sociedad. Por su parte, el Derecho Notarial, para Gonzáles (2012), se define como el conjunto de principios y normas que regulan la función notarial y la organización del notariado; y, el Derecho Registral, según Gonzáles (2012), es el conjunto de principios y normas que regula la protección de situaciones jurídicas subjetivas a través de un recurso de técnica jurídica consistente en la publicidad, organizada por un ente público, produciendo diversos efectos jurídicos de carácter privado, teniendo como finalidad brindar seguridad jurídica al tráfico de intereses económicos.

### **Definición operacional**

Será medido a través de un cuestionario compuesto por 31 ítems, dividida en sus 3 dimensiones (sílabo del curso de derecho notarial y registral, temas desarrollados del curso Derecho Notarial y Registral, y horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral), cuyos indicadores para la primera dimensión (sílabo del curso de derecho notarial y registral) son: cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso derecho notarial y cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso derecho registral (ítems 1 y 2); para la segunda dimensión (temas desarrollados del curso Derecho Notarial y Registral) cuyos indicadores respecto al curso de Derecho Notarial son: conocimiento del ámbito territorial del ejercicio de la función notarial, prohibiciones del notario, instrumentos públicos protocolares, instrumentos públicos extraprotocolares, intangibilidad de un instrumento público, partes del instrumento público protocolar, contenido de la introducción de un instrumento público, forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar, constancia de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales, contenido del cuerpo de la escritura, conclusión de la escritura pública, constancia de lavado de activos, expedición de traslados notariales, conocimiento del distrito notarial, conocimiento de los sistemas notariales, conocimiento del procedimiento de asuntos no contencioso como rectificación de partidas, adopción de personas capaces, constitución de patrimonio familiar, sucesión intestada, reconocimiento de unión de hecho, designación de apoyo y salvaguardias (ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17). Y, respecto al curso de derecho registral se establecieron los siguientes indicadores: conocimiento de los principios registrales; naturaleza del procedimiento registral;

conclusión del procedimiento registral; contenido del asiento de presentación; vigencia del asiento de presentación; suspensión, oportunidad y efectos del plazo de vigencia del asiento de presentación; concepto, alcance, reglas y abstención de la calificación registral; plazos para la calificación y reingreso de títulos; formulación de esqueta de observación, liquidación y tachas; tipos de tacha; la inexactitud registral y su rectificación; registros jurídicos; reglamentos registrales; acuerdos plenarios; y precedentes de observancia obligatoria (ítems 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27). Finalmente, para la tercera dimensión (horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral) cuyos indicadores son cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho notarial, cumplimiento de las horas de práctica del curso derecho notarial; cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho registral, y cumplimiento de las horas de práctica del curso derecho registral (ítems 28,29, 30 y 31).

**Escala de medición:** Ordinal

### **Variable O2: Competencias laborales (Cuantitativa)**

#### **Definición conceptual**

Para Rodríguez et. al. (2007) definen las competencias laborales como el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes que facilitan el desempeño laboral de calidad. Desde el ámbito académico constituyen, por tanto, la consecuencia de un proceso de aprendizaje que deberá garantizar que los estudiantes puedan integrar los habilidades, actitudes, conocimientos y responsabilidades que exigen los perfiles profesionales.

#### **Definición operacional**

Será medido a través de un cuestionario compuesto de 49 ítems, dividida en sus 2 dimensiones: competencias genéricas y específicas; cuyos indicadores para la primera dimensión (competencias genéricas) son: aprendizaje (ítems 1,2, 3, 4, 5, 6, 7), relaciones interpersonales y el trabajo grupal (ítems 8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17), autonomía y el desarrollo personal (ítems 18,19,20,21,22 y 23) y valores (24,25,26,27,28 y 29); para la segunda dimensión (competencias específicas) sus indicadores son: Derecho notarial (ítems 30,31,32,33,34,35,36,37,38); y Derecho Registral (ítems 39,40,41,42,43, 44, 45,46,47,48,49).

**Escala de medición:** Ordinal

### **3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis**

#### **Población**

Para Arias-Gómez, Villasís-Keever, y Miranda Novales (2016) la población se define como un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra que cumple con una serie de criterios predeterminados.

Está conformada por 60 abogados egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo; que hayan llevado el curso de derecho notarial y registral como curso único.

#### **Criterios de inclusión**

Egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo.

#### **Criterios de exclusión**

Egresados de otras carreras profesionales.

Egresados de derecho de universidades de otras provincias que no sea Trujillo.

Egresados de Derecho de una universidad privada de Trujillo que no brinden conformidad a participar en el presente trabajo de investigación.

#### **Muestra**

Para Ventura – León (2017) la define como un subconjunto de la población conformado por unidades de análisis.

Está conformada por 60 abogados egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo.

#### **Muestreo**

No probabilístico intencional por conveniencia e interés del investigador y de manera voluntaria, puesto que permite seleccionar casos con similares características de una población limitando la muestra sólo a estos casos (Otzen y Manterola, 2017)

#### **Unidad de análisis**

Un egresado de la facultad de derecho de una universidad privada de Trujillo.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnicas**

La técnica de investigación es un procedimiento típico, validado por la práctica, orientado generalmente —aunque no exclusivamente— a obtener y transformar

información útil para la solución de problemas de conocimiento en las disciplinas científicas (Rojas, 2011).

Para las variables curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de los egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo se utilizó la técnica de la encuesta.

### **Instrumentos**

Los instrumentos de investigación son los recursos que el investigador puede utilizar para abordar problemas y fenómenos y extraer información de ellos. (Garay, 2020)

El instrumento que se utilizó para medir las variables curso de derecho notarial y registral y competencias laborales respecto a sus dimensiones e indicadores fue el cuestionario.

### **Validación**

Fueron elaborados por la investigadora, validado por 5 expertos calculando su validez con la prueba  $v$  de Aiken con los criterios de pertinencia, relevancia, claridad, obteniendo con resultado validez de  $V = 1.00$  en curso derecho notarial y registral y  $V = 1.00$  en competencias laborales.

Se utilizó la siguiente fórmula:

$$v = s / (n (c-1))$$

#### **Dónde:**

**S** = la suma de  $s_i$

**$s_i$**  = valor asignado por el juez  $i$ .

**n** = Número de jueces

**c** = Número de valores de la escala de valoración (en nuestro caso es 2: 0 y 1 Dicotómico).

$$v = 1 + 1 + 1 + 1 + 1 / (5 (2-1)) = 5 / 5(1) = 1$$

### **Confiabilidad**

Se realizó prueba piloto con una muestra de 86 egresados de derechos de tres universidades privadas de Trujillo con similares características de la muestra respecto de la variable curso de derecho notarial y registral y 133 para la variable competencias laborales, encontrándose como resultado para la variable curso derecho notarial y registral un Alfa de Cronbach  $\alpha=0,956$  indicando una alta



confiabilidad. Y, para la variable competencias laborales un Alfa de Cronbach  $\alpha=0,958$  indicando una alta confiabilidad.

### **3.5. Procedimientos**

Se realizó coordinaciones vía e-mail, telefónicas, WhatsApp, con los egresados de una universidad privada de Trujillo. Se aplicó el método hipotético-deductivo.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Los datos obtenidos de los cuestionarios fueron procesados utilizando el método estadístico SPSS versión 25 para obtener el análisis de resultados. Se realizó la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnow obteniendo  $p<0.05$  para la variable curso derecho notarial y registral y un  $p<0.05$  para la variable competencias laborales, luego se utilizó Ro Sperman para determinar la relación de la variable "O1" (curso derecho notarial y registral) y la variable "O2" (competencias laborales).

### **3.7. Aspectos éticos**

De conformidad con el artículo 10 del Código de Ética en Investigación de la UCV modificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0126-2017-UCV del 23/5/2017, la investigadora cumple con informar que se solicitó el consentimiento libre, expreso e informado de las personas incluidas en la presente investigación, brindándosele la información adecuada y comprensible sobre la finalidad y duración del trabajo de investigación, así como su utilidad que se espera lograr y riesgos. Especificándose a los entrevistados que la entrevista se desarrolló ad honorem no generando contraprestación alguna, donde además se les facilitó la oportunidad de manifestar la revocación del consentimiento. La presente investigación se realizó con fines educativos y científicos, por lo que al finalizar el presente trabajo la investigadora entregó el resultado de la investigación a los que participaron y colaboraron. Respecto a los datos se menciona que son reales y válidos, el estudio es auténtico y responde a la problemática en investigación.

#### IV. RESULTADOS

Tabla 1

*Estadísticos de curso de derecho notarial y registral; y, competencias laborales y sus dimensiones*

	Sílabo del Curso de Derecho Notarial y Registral	Temas del Curso de Derecho Notarial y Registral	Horas de Teoría y práctica del Curso de Derecho Notarial y Registral	Curso de Derecho Notarial y Registral	Competencias Genéricas	Competencias Específicas	Competencias Laborales
N Válido	60	60	60	60	60	60	60
Perdidos	0	0	0	0	0	0	0
Media	3,90	33,32	5,23	42,45	52,82	36,25	89,07
Mediana	4,00	25,00	4,00	35,00	57,00	30,00	87,00
Moda	4	25	4	33	57	30	87
Desv. Desviación	1,020	12,803	2,431	14,893	6,693	26,581	29,250
Mínimo	0	18	0	21	37	0	38
Máximo	6	67	12	79	57	90	147
Suma	234	1999	314	2547	3169	2175	5344

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

*Note.* Base de datos de curso de derecho notarial y registral; y, competencias laborales.

#### Interpretación:

Los estadígrafos de la variable curso de derecho notarial y registral respecto a la Media, Mediana, Moda, Desv. Desviación, Mínimo y Máximo, son: 42,45; 35,00; 33; 14,893; 21; 79; respectivamente. Los demás estadígrafos de la otra variable competencias laborales y las dimensiones de las dos variables generales, se interpretan de la misma forma.

Tabla 2

*Categorías del Curso Derecho Notarial y Registral y dimensiones*

Dimensiones	Sílabo del Curso de Derecho Notarial y Registral		Temas del Curso de Derecho Notarial y Registral		Horas de Teoría y práctica del Curso de Derecho Notarial y Registral		Curso de Derecho Notarial y Registral	
	F	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	5	8,3	34	56,7	34	56,7	6	10,0
Medio	49	81,7	18	30,0	22	36,7	45	75,0
Alto	6	10,0	8	13,3	4	6,7	9	15,0
Total	60	100,0	60	100,0	60	100,0	60	100,0

*Note.* Base de datos del curso de derecho notarial y registral.

### Interpretación:

Existe un equilibrio de predominancia entre los niveles bajo de temas del curso de derecho notarial y registral, con 56,7% (34 egresados de derecho); y, horas de teoría y práctica del curso de derecho notarial y registral con 56,7 % (34 egresados de derecho); y, nivel medio de sílabo del curso derecho notarial y registral 81.7 % (49 egresados de derecho), y curso de derecho notarial y registral 75% (45 egresados de derecho); con menor predominancia del nivel alto.

Tabla 3

#### *Categorías de Competencias Laborales y dimensiones*

Dimensiones	Competencias Genéricas		Competencias Específicas		Competencias Laborales	
	f	%	f	%	f	%
Bajo	0	0,0	39	65,00	5	8,3
Medio	7	11,7	9	15,00	38	63,3
Alto	53	88,3	12	20,00	17	28,3
Total	60	100,0	60	100,0	60	100,0

*Note.* Base de datos de competencias laborales.

### Interpretación:

Existe un equilibrio de predominancia entre los niveles bajo de competencias específicas, con 65% (39 egresados de derecho); nivel medio de competencias laborales 63.3 % (38 egresados de derecho); y, nivel alto de competencias genéricas, con 88.3% (53 egresados de derecho).

Tabla 4

#### *Prueba de normalidad del Curso de Derecho Notarial y Registral; y, Competencias Laborales y sus dimensiones*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Sílabo del curso derecho notarial y registral	,389	60	,000
Temas del curso derecho notarial y registral	,309	60	,000
Horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral	,261	60	,000
Curso derecho notarial y registral	,276	60	,000
Competencias genéricas	,316	60	,000
Competencias específicas	,243	60	,000
Competencias laborales	,195	60	,000

**Interpretación:**

Todos los valores del Sig. son  $< 5\%$ , que indica la existencia de una distribución de datos NO PARAMÉTRICA; por ello se usará la fórmula de Rho Spearman para hallar las correlaciones entre las variables curso de derecho notarial y registral y competencias laborales y dimensiones.

Tabla 5

*Relaciones del curso derecho notarial y registral y competencias laborales*

		Competencias genéricas	Competencias específicas	Competencias Laborales
Curso de Derecho Notarial y Registral	de Coeficiente de correlación	,094	,413**	,431**
	Sig. (bilateral)	,475	,001	,001
	N	60	60	60

*Note.* Base de datos del curso derecho notarial y registral y competencias laborales.

**Interpretación:**

Existe relación altamente significativa (Sig  $< 1\%$ ) entre curso de derecho notarial y registral y competencias laborales ( $r=0.431^{**}$  correlación moderada); y, con competencias específicas ( $r=0.413^{**}$  correlación moderada).

No existe relación (Sig  $> 1\%$ ) entre el curso de derecho notarial y registral con competencias generales ( $r= 0,094\%$  muy baja correlación).

## V. DISCUSIÓN

En la actualidad, a raíz de la creciente oferta educativa a cargo de las universidades privadas, como consecuencia de la gran demanda por educación universitaria, los centros laborales resultan siendo más exigentes al contratar a su personal; puesto que, su objetivo es encontrar a un profesional que reúna determinadas características que coadyuven y direccionen a la misión y visión de determinada institución, por lo que tienen muy en cuenta la formación por competencias de sus futuros colaboradores. En ese sentido, no les resulta conveniente contratar a un profesional cuya formación no se ha desarrollado de la forma más eficiente y completa que, en la mayoría de los casos, conllevaría a que la institución invierta en capacitaciones adicionales a fin de dotar de herramientas intelectuales y académicas al personal contratado, generando retraso en el inicio de actividades de éstos mismos.

En ese sentido, la presente investigación tiene como propósito replantear la estructura del curso derecho notarial y registral de una universidad privada de Trujillo, respecto a su disgregación como cursos independientes y autónomos, pues contribuirá que los egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo puedan responder con la demanda del quehacer profesional y/o laboral.

**La hipótesis general refiere: Existe un nivel de relación altamente significativo entre el curso de Derecho Notarial y Registral y las competencias laborales de los egresados de Derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021.** Los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación (tabla 5), determinan que existe una relación altamente significativa entre el curso de derecho notarial y registral y las competencias laborales (Sig <1% y correlación moderada  $r=0.431^{**}$ ). Esto, se contrasta con las investigaciones de Ferreyra (citado por Piña, 2016), en el que sustenta que en el mundo laboral en el que los profesionales del derecho se desenvuelven día a día, les exige tener un buen desempeño o rendimiento profesional, debido a que distintas instituciones tanto públicas y/o privadas requieren profesionales eficientes en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, Betancourt (2016) refiere que existen varios determinantes para lograr tener un buen rendimiento laboral; sin embargo, el autor sólo consideró para su investigación a la formación académica; pues, consideró que resulta de vital importancia la adquisición de conocimientos obtenidos durante

la etapa universitaria. Para tal efecto, se requiere de una exhausta revisión de lo que se aprende y se imparte en las aulas universitarias, priorizar las exigencias didácticas que se imparten en las universidades y que contribuyan a futuro en el ejercicio laboral. Así, Ruesga (2017), a través de su artículo denominado “Estudiantes universitarios, experiencia laboral y desempeño académico en España”, recomienda que el sistema educativo de cada país debe priorizar la política educativa y dedicarla mayores esfuerzos puesto que así mejoraría el desempeño académico y, por ende, profesional de los estudiantes universitarios en su egreso de las aulas universitarias. En mérito a todo lo antes referido, resulta relevante considerar la revisión de la estructura e impartición del curso Derecho Notarial y Registral, puesto que como ya se ha corroborado con los resultados su impartición debe perfilarse a formar profesionales que cumplan con las competencias laborales al egreso de su profesión, puesto que en una universidad privada de Trujillo es dictado como curso único, no contribuyendo con las necesidades de formación académico-profesional que, obligatoriamente, requiere el sector de la profesión lo que ha generado que sus egresados no tengan un gran desempeño profesional ya sea en sus labores registrales, notariales u otras.

**Respecto a la relación entre el curso de derecho notarial y registral y sus dimensiones.** Los resultados reflejados en la tabla 2, determinan un equilibrio predominante entre los niveles bajo de temas del curso de derecho notarial y registral, con 56,7% (34 egresados de derecho); y, horas de teoría y práctica del curso de derecho notarial y registral con 56,7 % (34 egresados de derecho); y, nivel medio de sílabo del curso derecho notarial y registral 81.7 % (49 egresados de derecho), y curso de derecho notarial y registral 75% (45 egresados de derecho); con menor predominancia del nivel alto. Lo referido con anterioridad se sustenta en la investigación López (2018) resalta que se debe gestionar los procesos y modelos de enseñanza-aprendizaje además de la malla curricular por competencias. En ese sentido, se interpreta que las universidades deben realizar sus mayores esfuerzos en elaborar sus sílabos de sus cursos a impartir en el sentido de que cumpla con las competencias requeridas al momento de que sus profesionales egresen. Así, los cursos estructurados en un plan de estudios deben cumplir con los estándares del modelo de acreditación, permitiendo al alumno identificar la naturaleza del curso y las actividades que desarrollará. Esta caracterización de los cursos le dará la

posibilidad de diseñar su trayectoria académica (SINEACE, 2018). Orta de Useche (citado por Navarro, 2017), sustenta que el diseño del plan curricular comprende anticipar, planificar y representar la praxis antes de conocerla. Por lo que, durante el proceso de su proyección será necesario considerar los componentes que tendrá el currículo, tales como: los sujetos responsables o los que participarán en su elaboración, la secuencia, recursos, capacidades y obstáculos de la realidad en la que se desarrollará.

**Respecto a la relación del curso de derecho notarial y registral y el sílabo del curso de derecho notarial y registral.** Se obtuvieron resultados en la tabla 2, resalta un alto nivel de medio entre la variable y la dimensión con 81.7 % (49 egresados de derecho). Lo antes referido se sustenta en las siguientes investigaciones como la de López (2018), en su Trabajo Académico denominado “Competencias para la enseñanza de aprendizaje” para obtener el título de Segunda Especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico, por la PUCP, el mismo que confirma que gestionar los procesos de enseñanza – aprendizaje así como el currículo por competencias contribuiría en la mejora de la calidad universitaria. Por su parte Díaz (2018), en su trabajo académico para optar el título de segunda especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico por la Pontificia Universidad Católica del Perú, sustenta que se debe conducir la planificación y ejecución de la malla curricular orientándola al desarrollo por competencias, a fin de que los estudiantes, futuros egresados, adquieran conocimientos útiles en las distintas áreas de aprendizaje. Además, explica que el currículo es una herramienta que servirá como programa de la acción educativa, cuya finalidad es fortalecer las necesidades básicas de aprendizaje. Salazar (2016) en su Tesis para optar el grado académico de Magíster en Educación con mención en Docencia Universitaria por la UNMSM, en su trabajo no experimental y transversal cuyo objetivo fue identificar la relación entre planificación curricular y el proceso de mejora de enseñanza aprendizaje, concluyendo que se relacionan de forma positiva y relevante. Esto quiere decir que, mientras se intensifique el nivel de planificación curricular habrá un mejor proceso de enseñanza aprendizaje. La investigación concluye que existe una relación positiva y altamente significativa entre la planificación curricular y el proceso enseñanza aprendizaje ( $r= 0,983$ ,  $p=,000$ ). Moreno (2015) en su Tesis para obtener el grado académico de Magíster

en Educación con Mención en Administración de la Educación, por la UCV, cuyo trabajo tuvo como enfoque cuantitativo, tipo de investigación descriptivo - correlacional y diseño no experimental y transversal. Concluyó que el plan o diseño curricular incide significativamente en el desempeño profesional – laboral de sus egresados. Al realizar el análisis inferencial a través de la aplicación de la prueba estadística no paramétrica Chi Cuadrada ( $\chi^2$ ) se encontró que  $\chi^2 c = 59.063$ ,  $gl = 6$ ,  $p.p = ,000^* < 0,05 \%$  con una confianza del 99 %, se obtuvo resultados altamente significativos lo cual permitió aceptar la hipótesis de estudio. Según Merchán (2018) señala que el sílabo es una herramienta de planificación curricular que se sustenta en un enfoque pedagógico asumido por los centro de formación, su diseño se encuentra a cargo de los profesores que dictan la materia, donde se eligen, ordenan y jerarquizan los contenidos y actividades que sean necesarias para desarrollar competencias tanto académicas como profesionales en los universitarios. Hildebrant (2017) la define como la organización de las asignaturas plasmadas en un plan de estudios, así como la visión académica que se pretende que logren los estudiantes. García (2007) la define como la distribución de asignaturas contempladas en el programa de estudios; además, indica que se distribuyen por prioridad y secuencia.

Finalmente, conforme a las investigaciones antes referidas los centros de formación universitarios deben conducir la planificación y ejecución de sus mallas curriculares orientándola al desarrollo por competencias, a fin de que los estudiantes, futuros egresados, adquieran conocimientos útiles en las distintas áreas de aprendizaje

**Respecto a la relación del curso de derecho notarial y registral y temas desarrollados en el curso de derecho notarial y registral.** Se obtuvieron resultados en la tabla 2, resalta un alto nivel de relación entre la variable y la dimensión con 56,7% (34 egresados de derecho). Lo antes referido se sustenta en la Teoría Modelo de Tyler, el mismo que refiere que la mayoría de los planes de enseñanza no cuentan con objetivos claramente definidos, puesto que, si se le consulta a un docente de cualquier asignatura, se recibirá como respuesta automática el formar una persona educada. Es por ello que Tyler, nos ofrece un modelo en creación y proyección de programas, siempre considerando el contexto social y al aprendiz – estudiante, precisándose elementos de vital importancia, siendo estos: delimitación de objetivos educativos, planteamiento de actividades de



aprendizaje, plantear los temas a tratar y la forma en la que se tratará, así como evaluar las enseñanzas ya antes impartidas. La presente teoría Tyleriana regresa la enseñanza por objetivos (Meza, 2012). Además de la mencionada Teoría, también se sustenta en el Modelo de Glazman e Ibarrola, Vélez y Terán (2010) señalan que lo que se pretende conseguir es que los centros de enseñanza cuenten con un plan de estudios objetivo, y verificable; sistemático; pueda prever las implicaciones, los métodos y los medios; los recursos disponibles y la evaluación. Según Vargas (2019) indica que el Proyecto de Estrategia 2014-2021 de la UNESCO refiere que, si bien, hoy en día acceder a la educación y adquirir competencias básicas ha mejorado, todavía existen deficiencias en lo que respecta a la formación de los alumnos, conllevando a que en muchos casos egresen de los centros de formación sin las competencias necesarias para la insertarse al mercado laboral.

Las teorías arriba referidas, concuerdan con el objetivo de la presente investigación; sin embargo, la teoría tyleriana es la que más se inclina a la propuesta de la presente tesis, ya que profundiza y considera relevante el verificar los planes de estudios o currículo, a efectos de que se adecuen con los objetivos educativos y formar profesionales con competencias laborales que se adapten al quehacer profesional logrando la satisfacción académica y profesional por parte de sus empleadores.

**Relación del curso de derecho notarial y registral y las horas de teoría y práctica del curso de derecho notarial y registral .** Se obtuvieron resultados en la tabla 2, resalta un alto nivel de relación entre la variable y la dimensión 56,7 % (34 egresados de derecho). Lo antes referido se sustenta la investigación de Colén y Castro (2017) en el sentido que indican que las horas de teoría que se utilizan para transferir contenidos teóricos y/o prácticos deben contribuir a reducir, en gran medida, el fracaso en la práctica profesional. Así, las horas de teoría utilizadas en determinados cursos implicaría al traslado de conocimiento formal. Por su parte las horas de práctica, se entienden como el acto de materializarse una actividad relacionada con la toma de decisiones y resolución de problemas, así también se le identifica como aquellas horas útiles y cotidianas que se presentarán en la práctica laboral. (Colén y Castro, 2017). Es así que las horas tanto de teoría y práctica impartidas en el curso de derecho notarial y registral deben ser revisadas

y evaluadas con la finalidad de formar profesionales altamente capacitados y preparados para ejercer sus conocimientos en el ámbito laboral.

**Relación entre las competencias laborales y sus dimensiones.** Los resultados reflejados en la tabla 3, determinan un equilibrio predominante entre los niveles bajo de competencias específicas, con 65% (39 egresados de derecho); nivel medio de competencias laborales 63.3 % (38 egresados de derecho); y, nivel alto de competencias genéricas, con 88.3% (53 egresados de derecho). Lo referido se sustenta con la investigación de Piña (2016), con su investigación para obtener el título de Ingeniero Comercial, Mención Administración de la Escuela de Economía y Administración, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile, explicó en su discusión de resultados que el aprendizaje adquirido durante la etapa universitaria, predice un buen desempeño profesional. El trabajo de investigación antes citado respecto de la variable de aprendizaje que se dan en la práctica indica que es relevante, a un nivel de significancia de un 95%, para tener un buen desempeño futuro. Por otro lado, Betancourt (2016) de la Universidad de las Tunas – Cuba, en su artículo de investigación denominado “Exigencias Didácticas para la Práctica Laboral por Grupos de Contextos Laborales”, manifiesta que la exigencia a los centros universitarios de un profundo análisis y proceso de revisión del proceso enseñanza – aprendizaje repercutirá en la práctica laboral. La investigadora de la presente investigación coincide con lo antes referido por el autor Piña puesto que los conocimientos impartidos en la aulas universitarias se verán reflejados en la praxis profesional y/o laboral. Gonzáles (2008) las competencias laborales han logrado que la formación profesional sea relevante para el mundo laboral puesto que evidencian la necesidad de formar ciertas competencias desde los centros de formación. Por lo que clasifica a las competencias profesionales en dos tipos competencias genéricas y específicas, avalando ésta clasificación en el proyecto Tuning, siendo éstas sus dos dimensiones de la variable competencias laborales.

**Relación entre las competencias laborales y las competencias genéricas.** Se obtuvieron resultados en la tabla 3, resalta un alto nivel de relación entre la variable y la dimensión con 88.3% (53 egresados de derecho). Los resultados se sustentan en la investigación de Gonzáles (2008) también se denominan como transversales y son aquellas inherentes a todas las profesiones. Son aquellas que

considera a elementos de orden cognitivo y motivacional tales como las competencias instrumentales como capacidad de análisis y síntesis, organización y planificación, y de gestión de información. Finalmente, se considera que las competencias genéricas resultan ser un conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes que se adquieren en el día a día y que facilitarán el desempeño laboral de calidad.

#### **Relación entre las competencias laborales y las competencias específicas.**

Se obtuvieron resultados en la tabla 3, resalta un alto nivel de relación entre la variable y la dimensión con 65% (39 egresados de derecho). Lo anteriormente expresado se sustenta en la investigación de Chiavenato (citado por Sánchez, 2019), la misma que la define como el desempeño individual, respecto de las funciones que realice, de los objetivos y resultados que debe lograr y de su valor; es un proceso que sirve para estimar la excelencia, el valor y cualidades de una persona y, sobretodo, su aporte al negocio de la organización. Por su parte Sánchez (2017), sostiene que el desempeño profesional engloba conductas y labores que son importantes a fin de cumplir los propósitos de determinada institución, esto es medible a razón del rendimiento del empleado demostrando sus competencias.

**La primera hipótesis específica refiere: Existe un nivel de relación alto entre el curso de derecho notarial y registral y las competencias genéricas en los egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021.** Los resultados en la tabla 5 reflejan que no existe una correlación ( $r=-0.094$ ), se estaría confirmando la hipótesis nula: No existe un nivel de relación alto entre el curso de derecho notarial y registral y las competencias genéricas en los egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021. Lo antes referido además se sustenta en la investigación de Sánchez (2018), señala que las competencias laborales son capacidades que se logran producto de la experiencia y educación, pudiendo ser actitudes y distintas capacidades. Chiavenato (2017), refiere que la competencia laboral se relaciona con el conocimiento y habilidad para la ejecución de un trabajo de forma efectiva. Castagnola (2019), indica que es un conjunto de actitudes, procedimientos y conocimientos que se manifiestan por las acciones del profesional. Finalmente, también se sustenta en la Teoría de Vygotsky y su teoría sociocultural el mismo que refiere que la interacción social es el medio que facilita aprendizajes, además

señala que el rol de los adultos o de los compañeros más avanzados o con mayores conocimientos, es el de apoyo, dirección y organización del aprendizaje. Así, la orientación que nos impartan en las aulas de pregrado repercutirá en el ejercicio profesional (Francisco, 2016).

**La segunda hipótesis específica refiere: Existe un nivel de relación alto entre el curso de derecho notarial y registral y las competencias específicas en los egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021.** Los resultados en la tabla 5 reflejan que existe una correlación moderada ( $r=0,413^{**}$ ) entre la variable curso de derecho notarial y registral y la dimensión competencias específicas. Esta interpretación tiene sustento en la investigación. Lo antes referido se sustenta en la investigación de Rodríguez et. al. (2007) donde explica que las competencias laborales son el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes que facilitan el desempeño laboral de calidad. Desde el ámbito académico constituyen, por tanto, la consecuencia de un proceso de aprendizaje que deberá garantizar que los estudiantes puedan integrar los habilidades, actitudes, conocimientos y responsabilidades que exigen los perfiles profesionales. Ruesga (2017), a través de su artículo denominado “Estudiantes universitarios, experiencia laboral y desempeño académico en España”, recomienda que el sistema educativo de cada país debe priorizar la política educativa y dedicar mayores esfuerzos pues así mejoraría el desempeño académico y, por ende, profesional de los estudiantes universitarios; ostentando un nivel de confianza 95,5% y un margen de error aplicable al conjunto de la muestra de  $\pm 1,35$ . Según Mastromatteo (2005), en su tesis para optar el grado de maestro en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, sustenta que se debe tener muy en cuenta el proceso de planificación curricular, pues las bases curriculares deben ser elaborados en base al análisis y conclusión del contexto social, el mismo que necesita de una injerencia educacional para formar los profesionales demandados. Finalmente, la investigación se justifica jurídica, pedagógica, teórica y metodológicamente. La primera tiene sustento en nuestra carta magna (1993) específicamente en su artículo 18. La segunda, por el replanteamiento de la estructura del curso derecho notarial y registral de las universidades peruanas, respecto a su disgregación como cursos independientes, pues contribuirá que los egresados puedan responder con la demanda del quehacer profesional. La

tercera, porque sirve como fuente generadora de conocimientos, conceptos doctrinarios y teorías que motivan el desarrollo e investigación de las ramas del Derecho Notarial y Registral; así como también del estudio de la docencia universitaria y el planteamiento de los planes de estudio. La cuarta, por que servirá como antecedente de otras investigaciones llegando a servir como guía para los encargados de la elaboración de los sílabos de las universidades peruanas.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Se concluye que existe relación altamente significativa (0.431\*\*) entre el curso de derecho notarial y registral y competencias laborales en egresados de derecho de una universidad privada de trujillo, 2021; la misma que se visualiza en la tabla 5 denominada "Relaciones del curso derecho notarial y registral y competencias laborales".
2. En los resultados apreciamos la existencia de relación altamente significativa entre curso de derecho notarial y registral y competencias específicas (0.413\*\*) en egresados de derecho de una universidad privada de trujillo en el año 2021; conforme se visualiza en la tabla 5 denominada "Relaciones del curso derecho notarial y registral y competencias laborales".
3. Asimismo, en los resultados, apreciamos que no existe relación significativa entre el curso de derecho notarial y registral con competencias generales (0,094) pero evidencia una correlación muy baja; conforme se visualiza en la tabla 5 denominada "Relaciones del curso derecho notarial y registral y competencias laborales".

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se propone como recomendación que las universidades peruanas disgreguen el curso de derecho notarial y registral, como cursos independientes, puesto que en la actualidad es impartido como curso único en una universidad privada de Trujillo; esta recomendación se sustenta en que al impartirse como cursos independientes se cumplirá con las horas de teorías y prácticas programadas en el sílabo, así como se fortalecerán los temas que se desarrollarán en el curso a impartir; todo esto con la finalidad de formar a profesionales capacitados para que desempeñen en el ejercicio laboral.

Las autoridades universitarias deben monitorear el cumplimiento de los temas proyectados en el sílabo del curso de derecho notarial y registral; a fin de que se cumplan con el desarrollo íntegro del curso y preparar a profesionales con las competencias específicas que los empleadores requieren en el ámbito notarial y registral.

Las autoridades de las universidades deben fiscalizar el cumplimiento de las horas de teoría y práctica del curso de derecho notarial y registral a fin de lograr las competencias requeridas por los empleadores al momento que los estudiantes egresen.

Los catedráticos deben esforzarse en poseer mayor compromiso humano y académico por parte de los catedráticos que tienen a su cargo, no solo el dictado del curso de derecho notarial y registral, sino de cualquier otro curso, al momento de impartirlo; puesto que, en gran medida dependerá de ellos el desempeño laboral de sus egresados.

## REFERENCIAS

- Antezana, R. (2015). *Sílabo por competencias en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica*.  
<https://www.redalyc.org/journal/5709/570960875010/html/>
- Bardales, S. (2019) *La gestión por competencias y su influencia en el desempeño del profesional docente de una Institución Educativa del nivel secundaria del sector público de la ciudad de Cajamarca*. Repositorio de la universidad Privada del Norte.  
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/22249/Bardales%20Orres%20Saira%20Eli%20Yhina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Betancourt, A. (2016). *Desempeño Pedagógico y Laboral*. Dialnet.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7528164>
- Bunk, G. (1994). *La transmisión de las competencias de la formación y Perfeccionamiento profesionales de la RFA*. Revista Europea de Formación Profesional. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=131116>
- Castagnola, A. (2019). *Competencias laborales y perfil profesional en una Universidad Privada, 2019*. Repositorio UCV.  
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/45872>
- Castillo, L. (2017). *Breve Historia del Derecho Notarial*. Gaceta Notarial. Lima, Perú.
- Colén, M. y Castro, L. (2017) *El desarrollo de la relación teoría y práctica en el grado de Maestro en educación primaria*. Redalyc.  
<https://www.redalyc.org/pdf/567/56750681004.pdf>
- Chiavenato, I. (2017). *Administración de recursos humanos – El capital humano de las organizaciones*. 10 ed. Mc Graw Hill.
- Compte, M. (2018). *Las asignaturas optativas de formación profesional en la planificación curricular de pregrado*.  
<file:///c:/users/debora/desktop/maestr%c3%8da%20ucv%20-%20docencia%20universitaria/i%20ciclo/metodologia%20de%20la%20investigacion%20i/antecedentes/internacional/ecuador.pdf>
- Chilca, M. (2017). *Autoestima, hábitos de estudio y rendimiento académico en estudiantes universitarios. Propósitos y Representaciones*. Revista de Psicología Educativa. Vicerrectorado de investigación de USIL.  
<https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/145>



- Diario Oficial El Peruano (09 de julio del 2014). *Ley N°30220*. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118482-30220>
- Díaz, C. (2018). *Gestión de planificación y ejecución curricular articuladas al desarrollo del enfoque por competencias*. Repositorio PUCP. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/11666>
- Ferreira, M. (2007). *Determinantes del desempeño universitario: efectos heterogéneos en un modelo censurado. (Tesis de Maestría en Economía, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)*. Repositorio Institucional de la UNLP - SEDICI. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/3337>
- González, M. y González, R. (2008). *Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria*. Revista Iberoamericana de Educación. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie47a09.htm>
- González, G. (2012). *Derecho Registral y Notarial*. Jurista Editores.
- Hildebrandt, M. (2017). *Martha Hildebrandt: el significado de "Malla curricular"*. El Comercio. <https://elcomercio.pe/opinion/habla-culta/martha-hildebrandt-significado-malla-curricular-noticia-457941-noticia/>
- Justo, C. (2016). *Hacia una consolidación de la teoría general del derecho notarial justo*. Repositorio Institucional de la UNLP – SEDICI. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/58161>
- López, D. (2018). *Competencias para la enseñanza aprendizaje*. Repositorio PUCP. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/10759>
- Mastromatteo, E. (2005) *Bases, fundamentos y perfil profesional. Aporte para el cambio curricular de la EBA-UCV. Tesis de maestría. Caracas. Universidad Central de Venezuela*. <http://eprints.rclis.org/7672/>
- Moreno, L. (2016). *El desarrollo del personal y su influencia en el desempeño laboral de los trabajadores del FONDECYT*. <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1310/tesis%20-%20moreno.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Moreno, O. (2015). *Plan Curricular de Centros Educativos Técnicos Productivos y desempeño laboral de egresadas - Confección Textil - 2015*. Repositorio Digital Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/20027>

- Nicomedes, E. (2018) *Tipos de Investigación*. Repositorio Institucional de Universidad Santo Domingo de Guzmán. <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017) *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Pérez, J. (1965). *Derecho inmobiliario registral: su desarrollo en los países latinoamericanos*, Buenos Aires: Depalma.
- Piña, M. (2016) *Prácticas profesionales y su valor en el futuro desempeño laboral*. Repositorio de Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/137649>
- Pozo, C. (2015). *Motivación y desempeño laboral en los trabajadores de una empresa carrocera*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ámbato. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1266/1/75867.pdf>
- Recursos Humanos (2017). *Gestión por competencias: ¿Cuáles son los tipos de competencias dentro de una organización?* Conexión Esan. <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2015/10/gestion-por-competencias-cuales-son-los-tipos-competencias-dentro-organizacion/>
- Reyes, Y., Pereira, M., Pereira, L., & Fonseca, N. (1997). *Una mirada a la planificación estratégica curricular*. Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99315569006.pdf>
- Rimasca, A. (2015). *El Derecho Registral en la jurisprudencia del Tribunal Registral*. Gaceta Jurídica.
- Rojas, M. (2014). *Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación*. Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/636/63638739004.pdf>
- Ruesga, S., Da Silva, J. y Monsueto, S. (2014). *Estudiantes universitarios, experiencia laboral y desempeño académico en España*. Revista de Educación. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4798273&orden=1&info=link>
- Ruiz de Vargas, M.; Jaraba, B.; Romero, L. (2005) *Competencias laborales y la formación universitaria*. Redalyc.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21301603>

- Salazar, N. (2016). *La planificación curricular y el proceso de mejora de enseñanza aprendizaje en la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional "José María Arguedas" Andahuaylas, 2014*. Cybertesis Repositorio Tesis Digitales. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/5925>
- Sanca, M. (2011). *Tipos de investigación científica*. *Revista Bolivianas*. Revista de Actualización Clínica Investiga. [http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S2304768201100090011&script=sci\\_arttext](http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S2304768201100090011&script=sci_arttext)
- Sánchez, J. (2015) *Diseño del proceso de evaluación del desempeño del personal y las principales tendencias que afectan su auditoría*. Redalyc. <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n32/n32a04.pdf>
- Sánchez, E. (2018). *Competencias laborales en los trabajadores del Distrito de los Olivos*. Repositorio USAN. [http://repositorio.usan.edu.pe/bitstream/usan/72/1/INV14\\_SANCHEZ\\_2018.pdf](http://repositorio.usan.edu.pe/bitstream/usan/72/1/INV14_SANCHEZ_2018.pdf)
- Silva, E. (2019). *Implementación del curso de simulación policial frente al bajo desempeño profesional de los sub oficiales de tercera de la escuela de educación superior técnico profesional de Piura*. Tesis para obtener el grado de Magíster en Gobierno y Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica del Perú. [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17393/SILVA\\_CASANOVA\\_ERLYN\\_WILSON\\_IMPLEMENTACION\\_DEL\\_CURSO\\_DE\\_SIMULACION\\_POLICIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17393/SILVA_CASANOVA_ERLYN_WILSON_IMPLEMENTACION_DEL_CURSO_DE_SIMULACION_POLICIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE. (2018). <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/5490>
- Universidad Carlos III de Madrid. (Consultado el 10 de julio del 2021). Grado en Derecho. <https://www.uc3m.es/grado/derecho#presentacion>
- Universidad Carlos III de Madrid. (Consultado el 10 de julio del 2021). Curso Académico: 2021/2022. Tráfico inmobiliario y Registro de la propiedad (14105). Titulación: Grado en Derecho (206).

<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=206&plan=397&asig=14105&idioma=1>

Universidad Católica de Santa María. (Consultado el 10 de julio del 2021). Carrera en Derecho. <https://www2.ucsm.edu.pe/ciencias-juridicas-y-empresariales/derecho/>

Universidad Católica de Trujillo. (Consultado el 10 de julio del 2021) Derecho. <https://www.uct.edu.pe/oferta-academica/pregrado/derecho-y-ciencias-politicas/derecho>

Universidad César Vallejo. (Consultado el 10 de julio del 2021) Facultad de Derecho y Humanidades. <https://www.ucv.edu.pe/pregrado/admision/carreras-profesionales/derecho/>

Universidad Complutense de Madrid. (Consultado el 10 de julio del 2021). Derecho (Plan 2020). Grado y Doble Grado. Curso 2021/2022. <https://www.ucm.es/estudios/grado-derecho2020-estudios-estructura>

Universidad de Cantabria. (Consultado el 10 de julio del 2021). Detalle de Estudio. <https://web.unican.es/estudios/detalle-estudio?p=119&a=2021>

Universidad Privada Antenor Orrego. (Consultado el 10 de julio del 2021) Perfil Profesional. <https://upao.edu.pe/facultades/derecho-y-ciencias-politicas/derecho/>

Universitat de Girona. (Consultado el 10 de julio del 2021). Grado en Derecho. <https://www.udg.edu/ca/estudia/Ofertaformativa/Graus/Fitxes?IDE=1173&ID=3104G0109>

Universitat de Girona. (Consultado el 10 de julio del 2021). Propiedad inmobiliaria y registro de la propiedad. <https://www.udg.edu/ca/estudia/Ofertaformativa/Ofertadassignatures/Detallassignatura?codia=3104G01053&codip=3104G0109&curs=2021>

Universidad de Granada. (Consultado el 10 de julio del 2021). Grado en Derecho. <https://www.ugr.es/estudiantes/grados/grado-derecho>

Universidad de Málaga (Consultado el 10 de julio del 2021). Plan de Estudios. <https://www.uma.es/grado-en-derecho/info/8746/plan-de-estudios/>

Universidad de Murcia (Consultado el 10 de julio del 2021). Plan de estudios y guías docentes del Grado en Derecho. <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho/plan-guias>

- Universidad Ricardo Palma. (Consultado el 10 de julio del 2021). Grados y títulos. <https://www.urp.edu.pe/pregrado/facultad-de-derecho-y-ciencia-politica/informacion-academicafdcp/>
- Universidad del Norte (Barranquilla, C. D. de C. A., & Calderón Calderón, V. (2012). *Pensamiento & gestión*. Revista de la División de Ciencias Administrativas de la Universidad del Norte. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S165762762012000100004&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S165762762012000100004&lng=en&nrm=iso&tlng=es)
- Universidad Santiago de Compostela (Consultado el 10 de julio del 2021). Grao en Dereito. <https://www.usc.gal/gl/estudios/graos/ciencias-sociais-xuridicas/grao-dereito>
- Universidad Nacional de Trujillo (Consultado el 10 de julio del 2021). Currículo Derecho. <https://facder.unitru.edu.pe/index.php/curriculo-derecho/>
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (Consultado el 10 de julio del 2021). Facultad de Derecho. <https://derecho2.unmsm.edu.pe/>
- Vélez, C. (2007) *Competencias Laborales Generales*. Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-106706\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-106706_archivo_pdf.pdf)
- Vélez, G., & Terán, L. (2010). *Modelos para el diseño curricular*. Pampedia, 55-65. [http://online.aliat.edu.mx/adistancia/ModDisDesInstruccional/Unidad2/Lecturas/4Modelos\\_diseno\\_curricular.pdf](http://online.aliat.edu.mx/adistancia/ModDisDesInstruccional/Unidad2/Lecturas/4Modelos_diseno_curricular.pdf)
- Vereau, V. (2020). *Habilidades blandas y el perfil de egreso en estudiantes del Programa de Contabilidad de una Universidad de Trujillo, 2020*. (Tesis para obtener el grado académico de maestra en docencia universitaria)
- Villavicencio, C. (2009). *Manual de Derecho Notarial*. Jurista Editores. Lima, Perú.

## ANEXOS

### ANEXO 1: Matriz de consistencia de la investigación

Título: Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES / DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿Existe relación entre el curso de derecho notarial y registral y las competencias laborales de los egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Determinar el nivel de relación del curso de derecho notarial y registral y las competencias laborales de los egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretar el nivel de relación que existe entre el curso de Derecho Notarial y Registral y las competencias genéricas.</li> <li>- Identificar el nivel de relación que existe entre el curso de Derecho Notarial y Registral y las competencias específicas.</li> </ul>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b></p> <p>Existe un nivel de relación altamente significativo entre el curso de Derecho Notarial y Registral y las competencias laborales de los egresados de Derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021.</p> <p><b>HIPOTESIS ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un nivel relación alto entre el curso de Derecho Notarial y Registral y las competencias genéricas.</li> <li>- Existe un nivel relación alto entre el curso de Derecho Notarial y Registral y las competencias específicas.</li> </ul>	<p><b>VARIABLE O1:</b></p> <p>Curso Derecho Notarial y Registral</p> <p><b>DIMENSIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sílabo del curso de derecho notarial y registral.</li> <li>• Temas desarrollados en el curso derecho notarial y registral</li> <li>• Horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral.</li> </ul> <p><b>VARIABLE O2:</b></p> <p>Competencias Laborales.</p> <p><b>DIMENSIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias Genéricas</li> <li>• Competencias Específicas</li> </ul>	<p><b><u>Tipo de Investigación</u></b></p> <p>Básica. Correlacional.</p> <p><b><u>Diseño de Investigación</u></b></p> <p>No experimental, Transeccional, Descriptiva, Correlacional.</p> <p><b><u>POBLACIÓN Y MUESTRA</u></b></p> <p>Está conformada por 60 abogados egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo.</p> <p><b><u>MUESTREO</u></b></p> <p>No Probabilístico.</p> <p><b><u>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOJO DE DATOS</u></b></p> <p>Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario</p>

**ANEXO 2: Matriz de operacionalización de variables**

**Título: Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021**

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Curso Derecho Notarial y Registral</b>	Materia de enseñanza impartida en centros de formación a cargo de docentes, dirigido a futuros abogados, así también se puede conceptualizar como dos ramas del Derecho autónomas, siendo, según Rimasca (2015), de gran relevancia por la importancia social y económica que tienen en la sociedad. por su parte, el Derecho Notarial, para Gonzáles (2012), se define como el conjunto de principios y normas que regulan la función notarial y la organización del notariado; y, el Derecho Registral, según Gonzáles (2012), es el conjunto de principios y normas que regula la protección de situaciones jurídicas subjetivas a través de un recurso de técnica jurídica	Será medido a través de un cuestionario compuesto por 31 ítems, dividida en sus 3 dimensiones (sílabo del curso de derecho notarial y registral, temas desarrollados del curso Derecho Notarial y Registral, y horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral), cuyos indicadores para la primera dimensión (sílabo del curso de derecho notarial y registral) son: cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso derecho notarial y cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso derecho registral (ítems 1 y 2); para la segunda dimensión (temas desarrollados del curso Derecho Notarial y Registral) cuyos indicadores respecto al curso de	Sílabo del curso de derecho notarial y registral.	Cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso derecho notarial.	1	<p align="center"><b>NIVEL:</b></p> <p align="center">BAJO (0-31) MEDIO (31,1-62) ALTO (62,1-93)</p> <p align="center"><b>ESCALA DE LIKER:</b></p> <p align="center">No = 0</p> <p align="center">Poco = 1 Regular = 2 Si = 3</p>
			Sílabo del curso de derecho notarial y registral.	Cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso derecho registral.	2	
			Temas desarrollados en el curso derecho notarial y registral	<p><b>Derecho Notarial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento del ámbito territorial del ejercicio de la función notarial</li> <li>- Prohibiciones del notario públicos</li> <li>- Instrumentos protocolares públicos</li> <li>- Instrumentos públicos</li> </ul>	3,4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	

	<p>consistente en la publicidad, organizada por un ente público, produciendo diversos efectos jurídicos de carácter privado, teniendo como finalidad brindar seguridad jurídica al tráfico de intereses económicos.</p>	<p>Derecho Notarial son: conocimiento del ámbito territorial del ejercicio de la función notarial, prohibiciones del notario, instrumentos públicos protocolares, instrumentos públicos extraprotocolares, intangibilidad de un instrumento público, partes del instrumento público protocolar, contenido de la introducción de un instrumento público, forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar, constancia de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales, contenido del cuerpo de la escritura, conclusión de la escritura pública, constancia de lavado de activos, expedición de traslados notariales, conocimiento del distrito notarial, conocimiento de los sistemas notariales, conocimiento del procedimiento de asuntos no contencioso como rectificación de partidas, adopción de personas capaces, constitución de patrimonio familiar, sucesión intestada, reconocimiento de unión de hecho, designación de apoyo y salvaguardias (ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17). Y, respecto al curso de derecho registral se establecieron los siguientes indicadores: conocimiento de los principios registrales; naturaleza del procedimiento registral; conclusión del procedimiento registral; contenido del asiento de presentación; vigencia del asiento de presentación; suspensión, oportunidad y efectos del plazo de vigencia del asiento de presentación; concepto, alcance,</p>		<p>extraprotocolares</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intangibilidad de un instrumento público</li> <li>- Partes del instrumento público protocolar</li> <li>- Contenido de la introducción de un instrumento público</li> <li>- Forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar</li> <li>- Constancia de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales</li> <li>- Contenido del cuerpo de la escritura</li> <li>- Conclusión de la escritura pública</li> <li>- Constancia de lavado de activos</li> <li>- Expedición de traslados notariales</li> <li>- Conocimiento de los sistemas notariales</li> <li>- Conocimiento del procedimiento de asuntos no contencioso como rectificación de partidas, adopción de personas capaces, constitución de patrimonio familiar, sucesión intestada, reconocimiento de unión de hecho, designación de apoyo y salvaguardias.</li> </ul> <p><b><u>Derecho Registral:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de los principios registrales</li> <li>- Naturaleza del procedimiento registral</li> <li>- Conclusión del procedimiento registral</li> <li>- Contenido del asiento de presentación</li> </ul>		<p>18,19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32</p>	Ordinal
--	---	--	--	---	--	---	---------



		<p>reglas y abstención de la calificación registral; plazos para la calificación y reingreso de títulos; formulación de esqueta de observación, liquidación y tachas; tipos de tacha; la inexactitud registral y su rectificación; registros jurídicos; reglamentos registrales; acuerdos plenarios; y precedentes de observancia obligatoria (ítems 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32). Finalmente, para la tercera dimensión (horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral) cuyos indicadores son cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho notarial, cumplimiento de las horas de práctica del curso derecho notarial; cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho registral, y cumplimiento de las horas de práctica del curso derecho registral (ítems 33, 34, 35 y 36).</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigencia del asiento de presentación</li> <li>- Suspensión, oportunidad y efectos del plazo de vigencia del asiento de presentación</li> <li>- Concepto, alcance, reglas y abstención de la calificación registral</li> <li>- Plazos para la calificación y reingreso de títulos</li> <li>- Formulación de esqueta de observación, liquidación y tachas</li> <li>- Tipos de tacha</li> <li>- Inexactitud registral y su rectificación</li> <li>- Registros jurídicos</li> <li>- Reglamentos registrales</li> <li>- Acuerdos plenarios</li> <li>- Precedentes de observancia obligatoria</li> </ul>		
			<p>Horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho notarial.</li> <li>- Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de práctica programada del curso derecho notarial.</li> <li>- Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho registral.</li> <li>- Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de práctica programada del curso derecho registral.</li> </ul>	<p>33, 34, 35 y 36</p>	
<p>Para Rodríguez et. al. (2007) definen las competencias laborales como la</p>	<p>Será medido a través de un cuestionario compuesto de 56</p>		<p>Competencias Genéricas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje</li> </ul>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8</p>	<p>Ordinal</p>

<b>Competencias Laborales</b>	integración de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten el desempeño profesional de calidad. Desde el punto de vista académico constituyen, por tanto, el resultado de un proceso de aprendizaje que deberá garantizar que los alumnos sean capaces de integrar los conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que exigen los perfiles profesionales.	ítems, dividida en sus 2 dimensiones: competencias genéricas y específicas; cuyos indicadores para la primera dimensión (competencias genéricas) son: aprendizaje (ítems 1,2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8), relaciones interpersonales y el trabajo grupal (ítems 9,10,11,12,13,14,15,16 y 17), autonomía y desarrollo personal (ítems 18,19,20,21,22 y 23) y valores (24,25,26,27,28 y 29); para la segunda dimensión (competencias específicas) sus indicadores son: Derecho notarial (ítems 30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42 y 43); y Derecho Registral (ítems 44, 45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56 y 57).		- Relaciones interpersonales y el trabajo grupal	9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	<b>ESCALA DE LIKER:</b>  BAJO (0-49) MEDIO (49,1 – 98) ALTO (98,1-147)  No = 0  Poco = 1 Regular = 2 Si = 3
				- Autonomía y desarrollo personal	18,19,20,21,22 y 23	
				- Valores	24,25,26,27,28 y 29	
			Competencias Específicas	- Derecho Notarial	30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42 y 43	
				- Derecho Registral	44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56 y 57	

## ANEXO 3: Instrumentos

### INSTRUMENTO 1

#### CUESTIONARIO CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

**Estimada(o):**

*El presente cuestionario es parte de una investigación académica titulada “Influencia del curso derecho notarial y registral en las competencias laborales de egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021”, cuya finalidad es la obtención de información sobre la opinión que tiene usted respecto del curso de Derecho Notarial y Registral que le fue impartido en la etapa universitaria. La información es confidencial y reservada. Por lo que anticipo mi reconocimiento.*

**Datos generales:**

Nombres y apellidos:

Universidad de egreso:

**Instrucciones:**

*Sírvase leer las siguientes expresiones y responder escribiendo solo una “X” en el recuadro correspondiente de cada expresión según la respuesta que considere conveniente:*

*La escala de respuestas es la siguiente:*

**No = 0**

**Poco = 1**

**Regular = 2**

**Si = 3**

		Escala de respuestas			
		0	1	2	3
Ítem	<b>DIMENSIÓN: SÍLABO DEL CURSO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>				
01	Respecto del curso Derecho Notarial, se desarrollaron todos los temas del sílabo				
02	Respecto del curso Derecho Registral, se desarrollaron todos los temas del sílabo				
	<b>DIMENSIÓN: TEMAS DESARROLLADOS EN EL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>				
	<b>Derecho Notarial</b>				
03	Se cumplió con la enseñanza de la definición del Derecho Notarial				
04	Se cumplió con la enseñanza de características del Derecho Notarial				
05	Se cumplió con la enseñanza de los principios del Derecho Notarial				
06	Se cumplió con la enseñanza de los sistemas Notariales				
07	Se cumplió con la enseñanza de La Ley de Notariado (Decreto Legislativo n° 1049)				
08	Se cumplió con definir al Notario				
09	Se cumplió con la enseñanza del acceso al notariado				
10	Se cumplió con la enseñanza de los deberes, derechos, obligaciones				

	y prohibiciones del notario				
11	Se cumplió con la enseñanza de la competencia notarial				
12	Se cumplió con la enseñanza de los instrumentos públicos protocolares				
13	Se cumplió con la enseñanza de los registros notariales				
14	Se cumplió con la enseñanza del protocolo notarial				
15	Se cumplió con la enseñanza del archivo notarial				
16	Se cumplió con la enseñanza de los traslados notariales				
17	Se cumplió con la enseñanza de la definición y estructura de una escritura pública				
18	Se cumplió con la enseñanza de los asuntos no contenciosos				
	<b>Derecho Registral</b>				
19	Se cumplió con la enseñanza de los principios registrales				
20	Se cumplió con la enseñanza del procedimiento registral				
21	Se cumplió con la enseñanza de las instancias registrales				
22	Se cumplió con la enseñanza de los precedentes de observancia obligatoria				
23	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de predios				
24	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de personas jurídicas				
25	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de personas naturales				
26	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de propiedad vehicular				
27	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de garantía mobiliarias				
	<b>DIMENSIÓN: HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA DEL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL.</b>				
28	Se cumplieron las horas de teoría del curso derecho notarial				
29	Se cumplieron las horas de práctica del curso derecho notarial.				
30	Se cumplieron las horas de teoría del curso derecho registral.				
31	Se cumplieron las horas de práctica del curso derecho registral.				

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



## CUESTIONARIO: CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

Estimada(o):

El presente cuestionario es parte de una investigación académica titulada "Influencia del curso derecho notarial y registral en las competencias laborales de los egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021", cuya finalidad es la obtención de información sobre la opinión que tiene usted respecto del curso de Derecho Notarial y Registral que le fue impartido en la etapa universitaria. La información es confidencial y reservada. Por lo que anticipo mi reconocimiento.

Nombres y Apellidos \*

Texto de respuesta larga

Profesión \*

Texto de respuesta corta

Universidad de egreso \*



## FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

- Denominación** : Curso Derecho Notarial y Registral
- Autor** : Débora Dick Mejía Turriate
- Aplicación** : Individual
- Número de dimensiones** : 3
- Número de ítems** : 31
- Usuarios** : Egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021.
- Duración** : 1 hora
- Objetivo** : Determinar el nivel de relación del curso de derecho notarial y registral en las competencias laborales de egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021.
- Técnica - Instrumento** : Encuesta - Cuestionario.
- Validez** : Realizada por juicio de expertos
- Confiabilidad** : El coeficiente de consistencia interna Alfa de Cronbach para el cuestionario del curso de derecho notarial y registral es 0,956 siendo mayor a 0,70 por lo que el instrumento es confiable. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

Baremos

NIVEL	PUNTUACIÓN
BAJO	0-31
MEDIO	31,1-62
ALTO	62,1-93

## INSTRUMENTO 2

### CUESTIONARIO COMPETENCIAS LABORALES

#### **Estimada(o):**

El presente cuestionario es parte de una investigación académica titulada "Influencia del curso derecho notarial y registral en las competencias laborales de egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021", cuya finalidad es la obtención de información sobre la opinión que tiene usted respecto de las competencias laborales que usted posee. La información es confidencial y reservada. Por lo que anticipo mi reconocimiento

#### **Datos generales:**

Nombres y apellidos:

Universidad de egreso:

#### **Instrucciones:**

Sírvase leer las siguientes expresiones y responder escribiendo solo una "X" en el recuadro correspondiente de cada expresión según la respuesta que considere conveniente:

La escala de respuestas es la siguiente:

**No = 0**

**Poco = 1**

**Regular = 2**

**Si = 3**

ÍTEMS	Escala de respuestas				
	0	1	2	3	
<b>DIMENSIÓN: COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>					
<b>Aprendizaje</b>					
01	Poseo la capacidad de aplicar mis conocimientos en la práctica				
02	Poseo la capacidad para identificar, plantear y resolver problemas				
03	Poseo la capacidad de Investigación				
04	Poseo habilidades para buscar, captar, procesar, analizar y sintetizar información				
05	Poseo la capacidad para organizar y planificar el tiempo				
<b>Relaciones Interpersonales y Trabajo Grupal</b>					
06	Poseo habilidades para saber escuchar				
07	Poseo la capacidad de trabajar en equipo				
08	Poseo la capacidad de comunicación oral y escrita				
09	Poseo la capacidad para motivar y conducir hacia metas comunes				
10	Poseo la habilidad de ser empático				
<b>Autonomía y desarrollo personal</b>					
11	Me considero creativo				
12	Poseo la capacidad para tomar decisiones				



13	Poseo la capacidad para actuar en nuevas situaciones				
14	Poseo la habilidad para trabajar de forma autónoma				
15	Poseo la capacidad de ser crítica y autocrítica				
	<b>Valores</b>				
16	Poseo el valor de responsabilidad social y compromiso ciudadano				
17	Considero que poseo un compromiso ético				
18	Me considero una persona respetuosa(o)				
19	Soy una persona comprometida con la preservación del medio ambiente				
	<b>DIMENSIÓN: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				
	<b>Derecho Notarial</b>				
20	Tengo conocimiento del ámbito territorial del ejercicio de la función notarial				
21	Tengo conocimiento de las prohibiciones del notario en el ejercicio de su función notarial				
22	Tengo conocimiento de la clasificación de instrumentos públicos				
23	Tengo conocimiento de la clasificación de los Instrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)				
24	Tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público				
25	Tengo conocimiento de las partes del instrumento público protocolar				
26	Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público				
27	Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar				
28	Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales				
29	Tengo conocimiento del contenido del cuerpo de la escritura				
30	Tengo conocimiento de la conclusión de la escritura pública				
31	Tengo conocimiento de la constancia de lavado de activos				
32	Tengo conocimiento de la expedición de traslados notariales				
33	Tengo conocimiento del procedimiento de asuntos no contenciosos como rectificación de partidas, adopción de personas capaces, constitución de patrimonio familiar, sucesión intestada, reconocimiento de unión de hecho, designación de apoyo y salvaguardias.				
34	Tengo conocimiento de los sistemas notariales				
	<b>Derecho Registral</b>				
35	Tengo conocimiento de los principios registrales				
36	Tengo conocimiento de la naturaleza del procedimiento registral				
37	Tengo conocimiento de la conclusión del procedimiento registral				
38	Tengo conocimiento del contenido del asiento de presentación				
39	Tengo conocimiento de la vigencia del asiento de presentación				
40	Tengo conocimiento de la suspensión, oportunidad y efectos del plazo de vigencia del asiento de presentación				
41	Tengo conocimiento del concepto, alcance, reglas y abstención de la calificación registral				
42	Tengo conocimiento de los plazos para la calificación y reingreso de títulos				
43	Tengo conocimiento de la formulación de esquela de observación, liquidación y tachas				
44	Tengo conocimiento de los tipos de tacha				
45	Tengo conocimiento de la Inexactitud registral y su rectificación				

<b>46</b>	Tengo conocimiento los registros jurídicos				
<b>47</b>	Tengo conocimiento de los reglamentos registrales				
<b>48</b>	Tengo conocimiento de Acuerdos plenarios				
<b>49</b>	Tengo conocimiento de Precedentes de observancia obligatoria				

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



## CUESTIONARIO: COMPETENCIAS LABORALES

Estimada(o):

El presente cuestionario es parte de una investigación académica titulada "Influencia del curso derecho notarial y registral en las competencias laborales de los egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021", cuya finalidad es la obtención de información sobre la opinión que tiene usted respecto de las competencias laborales que usted posee. La información es confidencial y reservada. Por lo que anticipo mi reconocimiento.

Nombres y Apellidos \*

Texto de respuesta larga

.....

Profesión \*

Texto de respuesta corta

.....

Universidad de egreso \*

Universidad César Vallejo

Poseo la capacidad de aplicar mis conocimientos en la práctica

No (0)

Poco (1)

Regular (2)

Sí (3)

Poseo la capacidad para identificar, plantear y resolver problemas

No (0)

Poco (1)

Regular (2)

Sí (3)



## FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

- Denominación** : Competencias Laborales
- Autor** : Débora Dick Mejía Turriate
- Aplicación** : Individual
- Número de dimensiones** : 2
- Número de ítems** : 60
- Usuarios** : Registradores, notarios y jefes de estudios jurídicos
- Duración** : 1 hora.
- Objetivo** : Determinar el nivel de relación del curso de derecho notarial y registral en las competencias laborales de los egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021.
- Técnica - Instrumento** : Encuesta - Cuestionario.
- Validez** : Realizada por juicio de expertos
- Confiabilidad** : El coeficiente de consistencia interna Alfa de Cronbach para el cuestionario de competencias laborales es 0,958 siendo mayor a 0,70 por lo que el instrumento es confiable. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)
- Baremos

<b>NIVEL</b>	<b>PUNTUACION</b>
BAJO	0-49
MEDIO	49,1-98
ALTO	98,1-147

**ANEXO 4: Constancia de Validez**  
**EXPERTO 1: ANA LIZETH PADILLA LESCANO**

**CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE  
LA VARIABLE CURSO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL Y  
COMPETENCIAS LABORALES**

**Título de la tesis:** Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021

Estimado experto, a continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:

**a. Los criterios de evaluación:**

**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**b. Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:**

<b>0</b>	<b>1</b>
NO	SI

Variable	Ítems	INDICADORES	Criterios de Evaluación			
			Pertinencia	Relevancia	Claridad	Sugerencias
<b>CURCOO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>		<b>DIMENSIÓN: SILABO DEL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>				
	<b>01</b>	Se desarrollaron todos los temas del curso Derecho Notarial	1	1	1	
	<b>02</b>	Se desarrollaron todos los temas del curso Derecho Registral	1	1	1	
		<b>DIMENSIÓN: TEMAS DESARROLLADOS EN EL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>				
		<b>DERECHO NOTARIAL</b>				
	<b>03</b>	Se cumplió con la	1	1	1	

	enseñanza de la definición del Derecho Notarial				
<b>04</b>	Se cumplió con la enseñanza de características del Derecho Notarial	1	1	1	
<b>05</b>	Se cumplió con la enseñanza de los principios del Derecho Notarial	1	1	1	
<b>06</b>	Se cumplió con la enseñanza de los sistemas Notariales	1	1	1	
<b>07</b>	Se cumplió con la enseñanza de La Ley de Notariado (Decreto Legislativo n° 1049)	1	1	1	
<b>08</b>	Se cumplió con definir al Notario	1	1	1	
<b>09</b>	Se cumplió con la enseñanza del acceso al notariado	1	1	1	
<b>10</b>	Se cumplió con la enseñanza de los deberes, derechos, obligaciones y prohibiciones del notario	1	1	1	
<b>11</b>	Se cumplió con la enseñanza de la competencia notarial	1	1	1	
<b>12</b>	Se cumplió con la enseñanza de los instrumentos públicos protocolares	1	1	1	
<b>13</b>	Se cumplió con la enseñanza de los registros notariales	1	1	1	
<b>14</b>	Se cumplió con la enseñanza del protocolo notarial	1	1	1	
<b>15</b>	Se cumplió con la enseñanza del archivo notarial	1	1	1	
<b>16</b>	Se cumplió con la enseñanza de los traslados notariales	1	1	1	
<b>17</b>	Se cumplió con la enseñanza de la definición y estructura de una escritura pública	1	1	1	

18	Se cumplió con la enseñanza de los asuntos no contenciosos	1	1	1	
<b>DERECHO REGISTRAL</b>					
19	Se cumplió con la enseñanza de los principios registrales	1	1	1	
20	Se cumplió con la enseñanza del procedimiento registral	1	1	1	
21	Se cumplió con la enseñanza de las instancias registrales	1	1	1	
22	Se cumplió con la enseñanza de los precedentes de observancia obligatoria	1	1	1	
23	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de predios	1	1	1	
24	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de personas jurídicas	1	1	1	
25	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de personas naturales	1	1	1	
26	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de propiedad vehicular	1	1	1	
27	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de garantía mobiliarias	1	1	1	
<b>DIMENSIÓN: HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA DEL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL.</b>					
28	Se cumplieron las horas de teoría del curso derecho notarial	1	1	1	
29	Se cumplieron las horas de práctica del curso derecho notarial.	1	1	1	
30	Se cumplieron las horas de teoría del curso derecho registral.	1	1	1	
31	Se cumplieron las horas de práctica del curso derecho registral.	1	1	1	




		<b>DIMENSION: COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>				
<b>COMPETENCIAS LABORALES</b>		<b>Aprendizaje</b>				
	<b>01</b>	Poseo la capacidad de aplicar mis conocimientos en la práctica	1	1	1	
	<b>02</b>	Poseo la capacidad para identificar, plantear y resolver problemas	1	1	1	
	<b>03</b>	Poseo la capacidad de Investigación	1	1	1	
	<b>04</b>	Poseo habilidades para buscar, captar, procesar, analizar y sintetizar información	1	1	1	
	<b>05</b>	Poseo la capacidad para organizar y planificar el tiempo	1	1	1	
		<b>Relaciones Interpersonales y Trabajo Grupal</b>				
	<b>06</b>	Poseo habilidades para saber escuchar	1	1	1	
	<b>07</b>	Poseo la capacidad de trabajar en equipo	1	1	1	
	<b>08</b>	Poseo la capacidad de comunicación oral y escrita	1	1	1	
	<b>09</b>	Poseo la capacidad para motivar y conducir hacia metas comunes	1	1	1	
	<b>10</b>	Poseo la habilidad de ser empático	1	1	1	
		<b>Autonomía y desarrollo personal</b>				
	<b>11</b>	Me considero creativo	1	1	1	
	<b>12</b>	Poseo la capacidad para tomar decisiones	1	1	1	
	<b>13</b>	Poseo la capacidad para actuar en nuevas situaciones	1	1	1	
<b>14</b>	Poseo la habilidad para trabajar de forma autónoma	1	1	1		
<b>15</b>	Poseo la capacidad de ser crítica y autocrítica	1	1	1		
	<b>Valores</b>					
<b>16</b>	Poseo el valor de responsabilidad social y compromiso ciudadano	1	1	1		

17	Considero que poseo un compromiso ético	1	1	1	
18	Me considero una persona respetuosa(o)	1	1	1	
19	Soy una persona comprometida con la preservación del medio ambiente	1	1	1	
<b>DIMENSION: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					
<b>Derecho Notarial</b>					
20	Tengo conocimiento del ámbito territorial del ejercicio de la función notarial	1	1	1	
21	Tengo conocimiento de las prohibiciones del notario en el ejercicio de su función notarial	1	1	1	
22	Tengo conocimiento de la clasificación de instrumentos públicos	1	1	1	
23	Tengo conocimiento de la clasificación de los Instrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)	1	1	1	
24	Tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público	1	1	1	
25	Tengo conocimiento de las partes del instrumento público protocolar	1	1	1	
26	Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público	1	1	1	
27	Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar	1	1	1	
28	Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales	1	1	1	
29	Tengo conocimiento del contenido del cuerpo de la escritura	1	1	1	
30	Tengo conocimiento de la	1	1	1	

		conclusión de la escritura pública				
	<b>31</b>	Tengo conocimiento de la constancia de lavado de activos	1	1	1	
	<b>32</b>	Tengo conocimiento de la expedición de traslados notariales	1	1	1	
	<b>33</b>	Tengo conocimiento del procedimiento de asuntos no contenciosos como rectificación de partidas, adopción de personas capaces, constitución de patrimonio familiar, sucesión intestada, reconocimiento de unión de hecho, designación de apoyo y salvaguardias.	1	1	1	
	<b>34</b>	Tengo conocimiento de los sistemas notariales	1	1	1	
		<b>Derecho Registral</b>				
	<b>35</b>	Tengo conocimiento de los principios registrales	1	1	1	
	<b>36</b>	Tengo conocimiento de la naturaleza del procedimiento registral	1	1	1	
	<b>37</b>	Tengo conocimiento de la conclusión del procedimiento registral	1	1	1	
	<b>38</b>	Tengo conocimiento del contenido del asiento de presentación	1	1	1	
	<b>39</b>	Tengo conocimiento de la vigencia del asiento de presentación	1	1	1	
	<b>40</b>	Tengo conocimiento de la suspensión, oportunidad y efectos del plazo de vigencia del asiento de presentación	1	1	1	
	<b>41</b>	Tengo conocimiento del concepto, alcance, reglas y abstención de la calificación registral	1	1	1	
	<b>42</b>	Tengo conocimiento de los plazos para la calificación y reingreso de títulos	1	1	1	
	<b>43</b>	Tengo conocimiento de la formulación de esquila	1	1	1	

		de observación, liquidación y tachas				
	44	Tengo conocimiento de los tipos de tacha	1	1	1	
	45	Tengo conocimiento de la Inexactitud registral y su rectificación	1	1	1	
	46	Tengo conocimiento los registros jurídicos	1	1	1	
	47	Tengo conocimiento de los reglamentos registrales	1	1	1	
	48	Tengo conocimiento de Acuerdos plenarios	1	1	1	
	49	Tengo conocimiento de Precedentes de observancia obligatoria	1	1	1	

#### DATOS DEL EXPERTO

<b>Nombres y Apellidos</b>	Ana Lizeth Padilla Lescano	<b>DNI N°</b>	73116041
<b>Nombre del Instrumento</b>	Cuestionario del Curso Derecho Notarial y Registral; y Competencias Laborales		
<b>Dirección domiciliaria</b>	Jr. Marco del Pont N° 1488, Distrito de La Esperanza, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad.	<b>Teléfono o domicilio o</b>	044-776407
<b>Título Profesional/Especialidad</b>	Abogada	<b>Teléfono o Celular</b>	949883973
<b>Grado Académico</b>	Magíster		
<b>Mención</b>	Derecho Civil y Comercial		
<b>FIRMA</b>	 <b>ANA LIZETH PADILLA LESCANO</b>	<b>Lugar y Fecha</b> :	11/10/2021

## EXPERTO 2: MARÍA VICTORIA STEFFANY MONTOYA RODRIGUEZ

### CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CURSO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL Y COMPETENCIAS LABORALES

**Título de la tesis:** Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021

Estimado experto, a continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:

**a. Los criterios de evaluación:**

**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**b. Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:**

<b>0</b>	<b>1</b>
NO	SI

Variable	Ítems	INDICADORES	Criterios de Evaluación			
			Pertinencia	Relevancia	Claridad	Sugerencias
CURCOO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL		<b>DIMENSIÓN: SILABO DEL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>				
	01	Se desarrollaron todos los temas del curso Derecho Notarial	1	1	1	
	02	Se desarrollaron todos los temas del curso Derecho Registral	1	1	1	
		<b>DIMENSIÓN: TEMAS DESARROLLADOS EN EL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>				
		<b>DERECHO NOTARIAL</b>				
	03	Se cumplió con la enseñanza de la definición del Derecho	1	1	1	

	Notarial				
<b>04</b>	Se cumplió con la enseñanza de características del Derecho Notarial	1	1	1	
<b>05</b>	Se cumplió con la enseñanza de los principios del Derecho Notarial	1	1	1	
<b>06</b>	Se cumplió con la enseñanza de los sistemas Notariales	1	1	1	
<b>07</b>	Se cumplió con la enseñanza de La Ley de Notariado (Decreto Legislativo n° 1049)	1	1	1	
<b>08</b>	Se cumplió con definir al Notario	1	1	1	
<b>09</b>	Se cumplió con la enseñanza del acceso al notariado	1	1	1	
<b>10</b>	Se cumplió con la enseñanza de los deberes, derechos, obligaciones y prohibiciones del notario	1	1	1	
<b>11</b>	Se cumplió con la enseñanza de la competencia notarial	1	1	1	
<b>12</b>	Se cumplió con la enseñanza de los instrumentos públicos protocolares	1	1	1	
<b>13</b>	Se cumplió con la enseñanza de los registros notariales	1	1	1	
<b>14</b>	Se cumplió con la enseñanza del protocolo notarial	1	1	1	
<b>15</b>	Se cumplió con la enseñanza del archivo notarial	1	1	1	
<b>16</b>	Se cumplió con la enseñanza de los traslados notariales	1	1	1	
<b>17</b>	Se cumplió con la enseñanza de la definición y estructura de una escritura pública	1	1	1	
<b>18</b>	Se cumplió con la enseñanza de los	1	1	1	

	asuntos no contenciosos				
	<b>DERECHO REGISTRAL</b>				
19	Se cumplió con la enseñanza de los principios registrales	1	1	1	
20	Se cumplió con la enseñanza del procedimiento registral	1	1	1	
21	Se cumplió con la enseñanza de las instancias registrales	1	1	1	
22	Se cumplió con la enseñanza de los precedentes de observancia obligatoria	1	1	1	
23	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de predios	1	1	1	
24	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de personas jurídicas	1	1	1	
25	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de personas naturales	1	1	1	
26	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de propiedad vehicular	1	1	1	
27	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de garantía mobiliarias	1	1	1	
	<b>DIMENSIÓN: HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA DEL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL.</b>				
28	Se cumplieron las horas de teoría del curso derecho notarial	1	1	1	
29	Se cumplieron las horas de práctica del curso derecho notarial.	1	1	1	
30	Se cumplieron las horas de teoría del curso derecho registral.	1	1	1	
31	Se cumplieron las horas de práctica del curso derecho registral.	1	1	1	
	<b>DIMENSION: COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>				

<b>COMPETENCIAS LABORALES</b>		<b>Aprendizaje</b>			
	<b>01</b>	Poseo la capacidad de aplicar mis conocimientos en la práctica	1	1	1
	<b>02</b>	Poseo la capacidad para identificar, plantear y resolver problemas	1	1	1
	<b>03</b>	Poseo la capacidad de Investigación	1	1	1
	<b>04</b>	Poseo habilidades para buscar, captar, procesar, analizar y sintetizar información	1	1	1
	<b>05</b>	Poseo la capacidad para organizar y planificar el tiempo	1	1	1
		<b>Relaciones Interpersonales y Trabajo Grupal</b>	1	1	1
	<b>06</b>	Poseo habilidades para saber escuchar	1	1	1
	<b>07</b>	Poseo la capacidad de trabajar en equipo	1	1	1
	<b>08</b>	Poseo la capacidad de comunicación oral y escrita	1	1	1
	<b>09</b>	Poseo la capacidad para motivar y conducir hacia metas comunes	1	1	1
	<b>10</b>	Poseo la habilidad de ser empático	1	1	1
		<b>Autonomía y desarrollo personal</b>	1	1	1
	<b>11</b>	Me considero creativo	1	1	1
	<b>12</b>	Poseo la capacidad para tomar decisiones	1	1	1
	<b>13</b>	Poseo la capacidad para actuar en nuevas situaciones	1	1	1
	<b>14</b>	Poseo la habilidad para trabajar de forma autónoma	1	1	1
	<b>15</b>	Poseo la capacidad de ser crítica y autocrítica	1	1	1
	<b>Valores</b>	1	1	1	
<b>16</b>	Poseo el valor de responsabilidad social y compromiso ciudadano	1	1	1	
<b>17</b>	Considero que poseo un compromiso ético	1	1	1	
<b>18</b>	Me considero una	1	1	1	



	persona respetuosa(o)				
19	Soy una persona comprometida con la preservación del medio ambiente	1	1	1	
<b>DIMENSION: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					
<b>Derecho Notarial</b>					
20	Tengo conocimiento del ámbito territorial del ejercicio de la función notarial	1	1	1	
21	Tengo conocimiento de las prohibiciones del notario en el ejercicio de su función notarial	1	1	1	
22	Tengo conocimiento de la clasificación de instrumentos públicos	1	1	1	
23	Tengo conocimiento de la clasificación de los Instrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)	1	1	1	
24	Tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público	1	1	1	
25	Tengo conocimiento de las partes del instrumento público protocolar	1	1	1	
26	Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público	1	1	1	
27	Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar	1	1	1	
28	Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales	1	1	1	
29	Tengo conocimiento del contenido del cuerpo de la escritura	1	1	1	
30	Tengo conocimiento de la conclusión de la escritura pública	1	1	1	
31	Tengo conocimiento de la	1	1	1	

		constancia de lavado de activos				
	<b>32</b>	Tengo conocimiento de la expedición de traslados notariales	1	1	1	
	<b>33</b>	Tengo conocimiento del procedimiento de asuntos no contenciosos como rectificación de partidas, adopción de personas capaces, constitución de patrimonio familiar, sucesión intestada, reconocimiento de unión de hecho, designación de apoyo y salvaguardias.	1	1	1	
	<b>34</b>	Tengo conocimiento de los sistemas notariales	1	1	1	
		<b>Derecho Registral</b>				
	<b>35</b>	Tengo conocimiento de los principios registrales	1	1	1	
	<b>36</b>	Tengo conocimiento de la naturaleza del procedimiento registral	1	1	1	
	<b>37</b>	Tengo conocimiento de la conclusión del procedimiento registral	1	1	1	
	<b>38</b>	Tengo conocimiento del contenido del asiento de presentación	1	1	1	
	<b>39</b>	Tengo conocimiento de la vigencia del asiento de presentación	1	1	1	
	<b>40</b>	Tengo conocimiento de la suspensión, oportunidad y efectos del plazo de vigencia del asiento de presentación	1	1	1	
	<b>41</b>	Tengo conocimiento del concepto, alcance, reglas y abstención de la calificación registral	1	1	1	
	<b>42</b>	Tengo conocimiento de los plazos para la calificación y reingreso de títulos	1	1	1	
	<b>43</b>	Tengo conocimiento de la formulación de esquila de observación, liquidación y tachas	1	1	1	
	<b>44</b>	Tengo conocimiento de	1	1	1	

		los tipos de tacha				
	45	Tengo conocimiento de la Inexactitud registral y su rectificación	1	1	1	
	46	Tengo conocimiento los registros jurídicos	1	1	1	
	47	Tengo conocimiento de los reglamentos registrales	1	1	1	
	48	Tengo conocimiento de Acuerdos plenarios	1	1	1	
	49	Tengo conocimiento de Precedentes de observancia obligatoria	1	1	1	

### DATOS DEL EXPERTO

<b>Nombres y Apellidos</b>	María Victoria Steffany Montoya Rodriguez	<b>DNI N°</b>	73254755
<b>Nombre del Instrumento</b>	Cuestionario del curso Derecho Notarial y Registral; y Competencias Laborales		
<b>Dirección domiciliaria</b>	Simón Bolívar N° 508, Urb. Vista Alegre, Distrito de Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad.	<b>Teléfono domicilio</b>	
<b>Título Profesional/Especialidad</b>	Abogada	<b>Teléfono Celular</b>	995551035
<b>Grado Académico</b>	Magíster		
<b>Mención</b>	Docencia Universitaria		
<b>FIRMA</b>		<b>Lugar y Fecha:</b>	11/10/2021

**Constancia de Validez**  
**EXPERTO 3: LILIANA VICTORIA NÚÑEZ ARÉSTEGUI**

**CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE  
 LA VARIABLE CURSO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL Y  
 COMPETENCIAS LABORALES**

**Título de la tesis:** Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021

Estimado experto, a continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:

**a. Los criterios de evaluación:**

**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**b. Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:**

<b>0</b>	<b>1</b>
NO	SI

Variable	Ítems	INDICADORES	Criterios de Evaluación			
			Pertinencia	Relevancia	Claridad	Sugerencias
<b>CURCOO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>		<b>DIMENSIÓN: SILABO DEL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>				
	<b>01</b>	Se desarrollaron todos los temas del curso Derecho Notarial	1	1	1	
	<b>02</b>	Se desarrollaron todos los temas del curso Derecho Registral	1	1	1	
		<b>DIMENSIÓN: TEMAS DESARROLLADOS EN EL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>				
		<b>DERECHO NOTARIAL</b>				
	<b>03</b>	Se cumplió con la	1	1	1	

	enseñanza de la definición del Derecho Notarial				
<b>04</b>	Se cumplió con la enseñanza de características del Derecho Notarial	1	1	1	
<b>05</b>	Se cumplió con la enseñanza de los principios del Derecho Notarial	1	1	1	
<b>06</b>	Se cumplió con la enseñanza de los sistemas Notariales	1	1	1	
<b>07</b>	Se cumplió con la enseñanza de La Ley de Notariado (Decreto Legislativo n° 1049)	1	1	1	
<b>08</b>	Se cumplió con definir al Notario	1	1	1	
<b>09</b>	Se cumplió con la enseñanza del acceso al notariado	1	1	1	
<b>10</b>	Se cumplió con la enseñanza de los deberes, derechos, obligaciones y prohibiciones del notario	1	1	1	
<b>11</b>	Se cumplió con la enseñanza de la competencia notarial	1	1	1	
<b>12</b>	Se cumplió con la enseñanza de los instrumentos públicos protocolares	1	1	1	
<b>13</b>	Se cumplió con la enseñanza de los registros notariales	1	1	1	
<b>14</b>	Se cumplió con la enseñanza del protocolo notarial	1	1	1	
<b>15</b>	Se cumplió con la enseñanza del archivo notarial	1	1	1	
<b>16</b>	Se cumplió con la enseñanza de los traslados notariales	1	1	1	
<b>17</b>	Se cumplió con la enseñanza de la definición y estructura de una escritura pública	1	1	1	

18	Se cumplió con la enseñanza de los asuntos no contenciosos	1	1	1	
<b>DERECHO REGISTRAL</b>					
19	Se cumplió con la enseñanza de los principios registrales	1	1	1	
20	Se cumplió con la enseñanza del procedimiento registral	1	1	1	
21	Se cumplió con la enseñanza de las instancias registrales	1	1	1	
22	Se cumplió con la enseñanza de los precedentes de observancia obligatoria	1	1	1	
23	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de predios	1	1	1	
24	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de personas jurídicas	1	1	1	
25	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de personas naturales	1	1	1	
26	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de propiedad vehicular	1	1	1	
27	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de garantía mobiliarias	1	1	1	
<b>DIMENSIÓN: HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA DEL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL.</b>					
28	Se cumplieron las horas de teoría del curso derecho notarial	1	1	1	
29	Se cumplieron las horas de práctica del curso derecho notarial.	1	1	1	
30	Se cumplieron las horas de teoría del curso derecho registral.	1	1	1	
31	Se cumplieron las horas de práctica del curso derecho registral.	1	1	1	

		<b>DIMENSION: COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>				
<b>COMPETENCIAS LABORALES</b>		<b>Aprendizaje</b>				
	<b>01</b>	Poseo la capacidad de aplicar mis conocimientos en la práctica	1	1	1	
	<b>02</b>	Poseo la capacidad para identificar, plantear y resolver problemas	1	1	1	
	<b>03</b>	Poseo la capacidad de Investigación	1	1	1	
	<b>04</b>	Poseo habilidades para buscar, captar, procesar, analizar y sintetizar información	1	1	1	
	<b>05</b>	Poseo la capacidad para organizar y planificar el tiempo	1	1	1	
		<b>Relaciones Interpersonales y Trabajo Grupal</b>	1	1	1	
	<b>06</b>	Poseo habilidades para saber escuchar	1	1	1	
	<b>07</b>	Poseo la capacidad de trabajar en equipo	1	1	1	
	<b>08</b>	Poseo la capacidad de comunicación oral y escrita	1	1	1	
	<b>09</b>	Poseo la capacidad para motivar y conducir hacia metas comunes	1	1	1	
	<b>10</b>	Poseo la habilidad de ser empático	1	1	1	
		<b>Autonomía y desarrollo personal</b>	1	1	1	
	<b>11</b>	Me considero creativo	1	1	1	
	<b>12</b>	Poseo la capacidad para tomar decisiones	1	1	1	
	<b>13</b>	Poseo la capacidad para actuar en nuevas situaciones	1	1	1	
<b>14</b>	Poseo la habilidad para trabajar de forma autónoma	1	1	1		
<b>15</b>	Poseo la capacidad de ser crítica y autocrítica	1	1	1		
	<b>Valores</b>	1	1	1		
<b>16</b>	Poseo el valor de responsabilidad social y compromiso ciudadano	1	1	1		

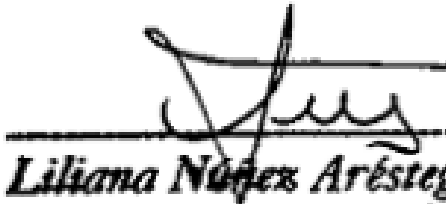
17	Considero que poseo un compromiso ético	1	1	1	
18	Me considero una persona respetuosa(o)	1	1	1	
19	Soy una persona comprometida con la preservación del medio ambiente	1	1	1	
<b>DIMENSION: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					
<b>Derecho Notarial</b>					
20	Tengo conocimiento del ámbito territorial del ejercicio de la función notarial	1	1	1	
21	Tengo conocimiento de las prohibiciones del notario en el ejercicio de su función notarial	1	1	1	
22	Tengo conocimiento de la clasificación de instrumentos públicos	1	1	1	
23	Tengo conocimiento de la clasificación de los Instrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)	1	1	1	
24	Tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público	1	1	1	
25	Tengo conocimiento de las partes del instrumento público protocolar	1	1	1	
26	Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público	1	1	1	
27	Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar	1	1	1	
28	Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales	1	1	1	
29	Tengo conocimiento del contenido del cuerpo de la escritura	1	1	1	
30	Tengo conocimiento de la	1	1	1	



		conclusión de la escritura pública				
	<b>31</b>	Tengo conocimiento de la constancia de lavado de activos	1	1	1	
	<b>32</b>	Tengo conocimiento de la expedición de traslados notariales	1	1	1	
	<b>33</b>	Tengo conocimiento del procedimiento de asuntos no contenciosos como rectificación de partidas, adopción de personas capaces, constitución de patrimonio familiar, sucesión intestada, reconocimiento de unión de hecho, designación de apoyo y salvaguardias.	1	1	1	
	<b>34</b>	Tengo conocimiento de los sistemas notariales	1	1	1	
		<b>Derecho Registral</b>				
	<b>35</b>	Tengo conocimiento de los principios registrales	1	1	1	
	<b>36</b>	Tengo conocimiento de la naturaleza del procedimiento registral	1	1	1	
	<b>37</b>	Tengo conocimiento de la conclusión del procedimiento registral	1	1	1	
	<b>38</b>	Tengo conocimiento del contenido del asiento de presentación	1	1	1	
	<b>39</b>	Tengo conocimiento de la vigencia del asiento de presentación	1	1	1	
	<b>40</b>	Tengo conocimiento de la suspensión, oportunidad y efectos del plazo de vigencia del asiento de presentación	1	1	1	
	<b>41</b>	Tengo conocimiento del concepto, alcance, reglas y abstención de la calificación registral	1	1	1	
	<b>42</b>	Tengo conocimiento de los plazos para la calificación y reingreso de títulos	1	1	1	
	<b>43</b>	Tengo conocimiento de la formulación de esquila	1	1	1	

		de observación, liquidación y tachas				
	44	Tengo conocimiento de los tipos de tacha	1	1	1	
	45	Tengo conocimiento de la Inexactitud registral y su rectificación	1	1	1	
	46	Tengo conocimiento los registros jurídicos	1	1	1	
	47	Tengo conocimiento de los reglamentos registrales	1	1	1	
	48	Tengo conocimiento de Acuerdos plenarios	1	1	1	
	49	Tengo conocimiento de Precedentes de observancia obligatoria	1	1	1	

#### DATOS DEL EXPERTO

<b>Nombres y Apellidos</b>	Liliana Victoria Núñez Aréstegui	<b>DNI N°</b>	29552128
<b>Nombre del Instrumento</b>	Cuestionario del curso Derecho Notarial y Registral y Competencias Laborales		
<b>Dirección domiciliaria</b>	Calle Paraguay N° 313, Urbanización El Recreo, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad	<b>Teléfono domicilio</b>	-----
<b>Título Profesional/Especialidad</b>	Abogada	<b>Teléfono Celular</b>	956623660
<b>Grado Académico</b>	Magíster		
<b>Mención</b>	Docencia Universitaria		
<b>FIRMA</b>	 <i>Liliana Núñez Aréstegui</i>	<b>Lugar y Fecha:</b>	11/10/2021

**Constancia de Validez**  
**EXPERTO 4: KATHERY MARIELA SACA ALVARADO**

**CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE  
 LA VARIABLE CURSO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL Y  
 COMPETENCIAS LABORALES**

**Título de la tesis:** Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021

Estimado experto, a continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:

**a. Los criterios de evaluación:**

**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**b. Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:**

<b>0</b>	<b>1</b>
NO	SI

Variable	Ítems	INDICADORES	Criterios de Evaluación			
			Pertinencia	Relevancia	Claridad	Sugerencias
<b>CURCOO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>		<b>DIMENSIÓN: SILABO DEL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>				
	<b>01</b>	Se desarrollaron todos los temas del curso Derecho Notarial	1	1	1	
	<b>02</b>	Se desarrollaron todos los temas del curso Derecho Registral	1	1	1	
		<b>DIMENSIÓN: TEMAS DESARROLLADOS EN EL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>				
		<b>DERECHO NOTARIAL</b>				
	<b>03</b>	Se cumplió con la enseñanza de la definición del Derecho Notarial	1	1	1	

<b>04</b>	Se cumplió con la enseñanza de características del Derecho Notarial	1	1	1	
<b>05</b>	Se cumplió con la enseñanza de los principios del Derecho Notarial	1	1	1	
<b>06</b>	Se cumplió con la enseñanza de los sistemas Notariales	1	1	1	
<b>07</b>	Se cumplió con la enseñanza de La Ley de Notariado (Decreto Legislativo n° 1049)	1	1	1	
<b>08</b>	Se cumplió con definir al Notario	1	1	1	
<b>09</b>	Se cumplió con la enseñanza del acceso al notariado	1	1	1	
<b>10</b>	Se cumplió con la enseñanza de los deberes, derechos, obligaciones y prohibiciones del notario	1	1	1	
<b>11</b>	Se cumplió con la enseñanza de la competencia notarial	1	1	1	
<b>12</b>	Se cumplió con la enseñanza de los instrumentos públicos protocolares	1	1	1	
<b>13</b>	Se cumplió con la enseñanza de los registros notariales	1	1	1	
<b>14</b>	Se cumplió con la enseñanza del protocolo notarial	1	1	1	
<b>15</b>	Se cumplió con la enseñanza del archivo notarial	1	1	1	
<b>16</b>	Se cumplió con la enseñanza de los traslados notariales	1	1	1	
<b>17</b>	Se cumplió con la enseñanza de la definición y estructura de una escritura pública	1	1	1	
<b>18</b>	Se cumplió con la enseñanza de los asuntos no contenciosos	1	1	1	

		<b>DERECHO REGISTRAL</b>			
	<b>19</b>	Se cumplió con la enseñanza de los principios registrales	1	1	1
	<b>20</b>	Se cumplió con la enseñanza del procedimiento registral	1	1	1
	<b>21</b>	Se cumplió con la enseñanza de las instancias registrales	1	1	1
	<b>22</b>	Se cumplió con la enseñanza de los precedentes de observancia obligatoria	1	1	1
	<b>23</b>	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de predios	1	1	1
	<b>24</b>	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de personas jurídicas	1	1	1
	<b>25</b>	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de personas naturales	1	1	1
	<b>26</b>	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de propiedad vehicular	1	1	1
	<b>27</b>	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de garantía mobiliarias	1	1	1
		<b>DIMENSIÓN: HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA DEL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL.</b>			
	<b>28</b>	Se cumplieron las horas de teoría del curso derecho notarial	1	1	1
	<b>29</b>	Se cumplieron las horas de práctica del curso derecho notarial.	1	1	1
	<b>30</b>	Se cumplieron las horas de teoría del curso derecho registral.	1	1	1
	<b>31</b>	Se cumplieron las horas de práctica del curso derecho registral.	1	1	1
		<b>DIMENSION: COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>			
<b>U O M</b>		<b>Aprendizaje</b>			

01	Poseo la capacidad de aplicar mis conocimientos en la práctica	1	1	1	
02	Poseo la capacidad para identificar, plantear y resolver problemas	1	1	1	
03	Poseo la capacidad de Investigación	1	1	1	
04	Poseo habilidades para buscar, captar, procesar, analizar y sintetizar información	1	1	1	
05	Poseo la capacidad para organizar y planificar el tiempo	1	1	1	
	<b>Relaciones Interpersonales y Trabajo Grupal</b>	1	1	1	
06	Poseo habilidades para saber escuchar	1	1	1	
07	Poseo la capacidad de trabajar en equipo	1	1	1	
08	Poseo la capacidad de comunicación oral y escrita	1	1	1	
09	Poseo la capacidad para motivar y conducir hacia metas comunes	1	1	1	
10	Poseo la habilidad de ser empático	1	1	1	
	<b>Autonomía y desarrollo personal</b>	1	1	1	
11	Me considero creativo	1	1	1	
12	Poseo la capacidad para tomar decisiones	1	1	1	
13	Poseo la capacidad para actuar en nuevas situaciones	1	1	1	
14	Poseo la habilidad para trabajar de forma autónoma	1	1	1	
15	Poseo la capacidad de ser crítica y autocrítica	1	1	1	
	<b>Valores</b>	1	1	1	
16	Poseo el valor de responsabilidad social y compromiso ciudadano	1	1	1	
17	Considero que poseo un compromiso ético	1	1	1	
18	Me considero una persona respetuosa(o)	1	1	1	


19	Soy una persona comprometida con la preservación del medio ambiente	1	1	1	
<b>DIMENSION: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					
<b>Derecho Notarial</b>					
20	Tengo conocimiento del ámbito territorial del ejercicio de la función notarial	1	1	1	
21	Tengo conocimiento de las prohibiciones del notario en el ejercicio de su función notarial	1	1	1	
22	Tengo conocimiento de la clasificación de instrumentos públicos	1	1	1	
23	Tengo conocimiento de la clasificación de los Instrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)	1	1	1	
24	Tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público	1	1	1	
25	Tengo conocimiento de las partes del instrumento público protocolar	1	1	1	
26	Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público	1	1	1	
27	Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar	1	1	1	
28	Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales	1	1	1	
29	Tengo conocimiento del contenido del cuerpo de la escritura	1	1	1	
30	Tengo conocimiento de la conclusión de la escritura pública	1	1	1	
31	Tengo conocimiento de la constancia de lavado de	1	1	1	

		activos				
	<b>32</b>	Tengo conocimiento de la expedición de traslados notariales	1	1	1	
	<b>33</b>	Tengo conocimiento del procedimiento de asuntos no contenciosos como rectificación de partidas, adopción de personas capaces, constitución de patrimonio familiar, sucesión intestada, reconocimiento de unión de hecho, designación de apoyo y salvaguardias.	1	1	1	
	<b>34</b>	Tengo conocimiento de los sistemas notariales	1	1	1	
		<b>Derecho Registral</b>				
	<b>35</b>	Tengo conocimiento de los principios registrales	1	1	1	
	<b>36</b>	Tengo conocimiento de la naturaleza del procedimiento registral	1	1	1	
	<b>37</b>	Tengo conocimiento de la conclusión del procedimiento registral	1	1	1	
	<b>38</b>	Tengo conocimiento del contenido del asiento de presentación	1	1	1	
	<b>39</b>	Tengo conocimiento de la vigencia del asiento de presentación	1	1	1	
	<b>40</b>	Tengo conocimiento de la suspensión, oportunidad y efectos del plazo de vigencia del asiento de presentación	1	1	1	
	<b>41</b>	Tengo conocimiento del concepto, alcance, reglas y abstención de la calificación registral	1	1	1	
	<b>42</b>	Tengo conocimiento de los plazos para la calificación y reingreso de títulos	1	1	1	
	<b>43</b>	Tengo conocimiento de la formulación de esquila de observación, liquidación y tachas	1	1	1	
	<b>44</b>	Tengo conocimiento de los tipos de tacha	1	1	1	



	45	Tengo conocimiento de la Inexactitud registral y su rectificación	1	1	1	
	46	Tengo conocimiento los registros jurídicos	1	1	1	
	47	Tengo conocimiento de los reglamentos registrales	1	1	1	
	48	Tengo conocimiento de Acuerdos plenarios	1	1	1	
	49	Tengo conocimiento de Precedentes de observancia obligatoria	1	1	1	

### DATOS DEL EXPERTO

<b>Nombres y Apellidos</b>	Kathery Mariela Saca Alvarado	<b>DNI N°</b>	77086758
<b>Nombre del Instrumento</b>	Cuestionario del Curso Derecho Notarial y Registral; y Competencias Laborales		
<b>Dirección domiciliaria</b>	Urb. Nicolás Garatea, Mz.15, Lte.01, Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash.	<b>Teléfono domicilio</b>	-----
<b>Título Profesional/Especialidad</b>	Abogada	<b>Teléfono Celular</b>	950869252
<b>Grado Académico</b>	Magíster		
<b>Mención</b>	Gestión Pública		
<b>FIRMA</b>		<b>Lugar</b>	12/10/2021

**Constancia de Validez**  
**EXPERTO 5: CRISTIAN OCIEL CABALLERO ARROYO**

**CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE  
 LA VARIABLE CURSO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL Y  
 COMPETENCIAS LABORALES**

**Título de la tesis:** Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021

Estimado experto, a continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:

**a. Los criterios de evaluación:**

**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**b. Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:**

<b>0</b>	<b>1</b>
NO	SI

Variable	Ítems	INDICADORES	Criterios de Evaluación			
			Pertinencia	Relevancia	Claridad	Sugerencias
<b>CURCOO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>		<b>DIMENSIÓN: SILABO DEL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>				
	<b>01</b>	Se desarrollaron todos los temas del curso Derecho Notarial	1	1	1	
	<b>02</b>	Se desarrollaron todos los temas del curso Derecho Registral	1	1	1	
		<b>DIMENSIÓN: TEMAS DESARROLLADOS EN EL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>				
		<b>DERECHO NOTARIAL</b>				
	<b>03</b>	Se cumplió con la enseñanza de la	1	1	1	

	definición del Derecho Notarial				
<b>04</b>	Se cumplió con la enseñanza de características del Derecho Notarial	1	1	1	
<b>05</b>	Se cumplió con la enseñanza de los principios del Derecho Notarial	1	1	1	
<b>06</b>	Se cumplió con la enseñanza de los sistemas Notariales	1	1	1	
<b>07</b>	Se cumplió con la enseñanza de La Ley de Notariado (Decreto Legislativo n° 1049)	1	1	1	
<b>08</b>	Se cumplió con definir al Notario	1	1	1	
<b>09</b>	Se cumplió con la enseñanza del acceso al notariado	1	1	1	
<b>10</b>	Se cumplió con la enseñanza de los deberes, derechos, obligaciones y prohibiciones del notario	1	1	1	
<b>11</b>	Se cumplió con la enseñanza de la competencia notarial	1	1	1	
<b>12</b>	Se cumplió con la enseñanza de los instrumentos públicos protocolares	1	1	1	
<b>13</b>	Se cumplió con la enseñanza de los registros notariales	1	1	1	
<b>14</b>	Se cumplió con la enseñanza del protocolo notarial	1	1	1	
<b>15</b>	Se cumplió con la enseñanza del archivo notarial	1	1	1	
<b>16</b>	Se cumplió con la enseñanza de los traslados notariales	1	1	1	
<b>17</b>	Se cumplió con la enseñanza de la definición y estructura de una escritura pública	1	1	1	
<b>18</b>	Se cumplió con la	1	1	1	

	enseñanza de los asuntos no contenciosos				
	<b>DERECHO REGISTRAL</b>				
<b>19</b>	Se cumplió con la enseñanza de los principios registrales	1	1	1	
<b>20</b>	Se cumplió con la enseñanza del procedimiento registral	1	1	1	
<b>21</b>	Se cumplió con la enseñanza de las instancias registrales	1	1	1	
<b>22</b>	Se cumplió con la enseñanza de los precedentes de observancia obligatoria	1	1	1	
<b>23</b>	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de predios	1	1	1	
<b>24</b>	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de personas jurídicas	1	1	1	
<b>25</b>	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de personas naturales	1	1	1	
<b>26</b>	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de propiedad vehicular	1	1	1	
<b>27</b>	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de garantía mobiliarias	1	1	1	
	<b>DIMENSIÓN: HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA DEL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL.</b>				
<b>28</b>	Se cumplieron las horas de teoría del curso derecho notarial	1	1	1	
<b>29</b>	Se cumplieron las horas de práctica del curso derecho notarial.	1	1	1	
<b>30</b>	Se cumplieron las horas de teoría del curso derecho registral.	1	1	1	
<b>31</b>	Se cumplieron las horas de práctica del curso derecho registral.	1	1	1	

		<b>DIMENSION: COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>			
<b>COMPETENCIAS LABORALES</b>		<b>Aprendizaje</b>			
	<b>01</b>	Poseo la capacidad de aplicar mis conocimientos en la práctica	1	1	1
	<b>02</b>	Poseo la capacidad para identificar, plantear y resolver problemas	1	1	1
	<b>03</b>	Poseo la capacidad de Investigación	1	1	1
	<b>04</b>	Poseo habilidades para buscar, captar, procesar, analizar y sintetizar información	1	1	1
	<b>05</b>	Poseo la capacidad para organizar y planificar el tiempo	1	1	1
		<b>Relaciones Interpersonales y Trabajo Grupal</b>	1	1	1
	<b>06</b>	Poseo habilidades para saber escuchar	1	1	1
	<b>07</b>	Poseo la capacidad de trabajar en equipo	1	1	1
	<b>08</b>	Poseo la capacidad de comunicación oral y escrita	1	1	1
	<b>09</b>	Poseo la capacidad para motivar y conducir hacia metas comunes	1	1	1
	<b>10</b>	Poseo la habilidad de ser empático	1	1	1
		<b>Autonomía y desarrollo personal</b>	1	1	1
	<b>11</b>	Me considero creativo	1	1	1
	<b>12</b>	Poseo la capacidad para tomar decisiones	1	1	1
	<b>13</b>	Poseo la capacidad para actuar en nuevas situaciones	1	1	1
	<b>14</b>	Poseo la habilidad para trabajar de forma autónoma	1	1	1
<b>15</b>	Poseo la capacidad de ser crítica y autocrítica	1	1	1	
	<b>Valores</b>	1	1	1	
<b>16</b>	Poseo el valor de responsabilidad social y compromiso ciudadano	1	1	1	
<b>17</b>	Considero que poseo un compromiso ético	1	1	1	

18	Me considero una persona respetuosa(o)	1	1	1	
19	Soy una persona comprometida con la preservación del medio ambiente	1	1	1	
<b>DIMENSION: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					
<b>Derecho Notarial</b>					
20	Tengo conocimiento del ámbito territorial del ejercicio de la función notarial	1	1	1	
21	Tengo conocimiento de las prohibiciones del notario en el ejercicio de su función notarial	1	1	1	
22	Tengo conocimiento de la clasificación de instrumentos públicos	1	1	1	
23	Tengo conocimiento de la clasificación de los Instrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)	1	1	1	
24	Tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público	1	1	1	
25	Tengo conocimiento de las partes del instrumento público protocolar	1	1	1	
26	Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público	1	1	1	
27	Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar	1	1	1	
28	Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales	1	1	1	
29	Tengo conocimiento del contenido del cuerpo de la escritura	1	1	1	
30	Tengo conocimiento de la conclusión de la escritura pública	1	1	1	

	<b>31</b>	Tengo conocimiento de la constancia de lavado de activos	1	1	1	
	<b>32</b>	Tengo conocimiento de la expedición de traslados notariales	1	1	1	
	<b>33</b>	Tengo conocimiento del procedimiento de asuntos no contenciosos como rectificación de partidas, adopción de personas capaces, constitución de patrimonio familiar, sucesión intestada, reconocimiento de unión de hecho, designación de apoyo y salvaguardias.	1	1	1	
	<b>34</b>	Tengo conocimiento de los sistemas notariales	1	1	1	
		<b>Derecho Registral</b>				
	<b>35</b>	Tengo conocimiento de los principios registrales	1	1	1	
	<b>36</b>	Tengo conocimiento de la naturaleza del procedimiento registral	1	1	1	
	<b>37</b>	Tengo conocimiento de la conclusión del procedimiento registral	1	1	1	
	<b>38</b>	Tengo conocimiento del contenido del asiento de presentación	1	1	1	
	<b>39</b>	Tengo conocimiento de la vigencia del asiento de presentación	1	1	1	
	<b>40</b>	Tengo conocimiento de la suspensión, oportunidad y efectos del plazo de vigencia del asiento de presentación	1	1	1	
	<b>41</b>	Tengo conocimiento del concepto, alcance, reglas y abstención de la calificación registral	1	1	1	
	<b>42</b>	Tengo conocimiento de los plazos para la calificación y reingreso de títulos	1	1	1	
	<b>43</b>	Tengo conocimiento de la formulación de esquila de observación, liquidación y tachas	1	1	1	

44	Tengo conocimiento de los tipos de tacha	1	1	1	
45	Tengo conocimiento de la Inexactitud registral y su rectificación	1	1	1	
46	Tengo conocimiento los registros jurídicos	1	1	1	
47	Tengo conocimiento de los reglamentos registrales	1	1	1	
48	Tengo conocimiento de Acuerdos plenarios	1	1	1	
49	Tengo conocimiento de Precedentes de observancia obligatoria	1	1	1	

### DATOS DEL EXPERTO

<b>Nombres y Apellidos</b>	Cristian Ociel Caballero Arroyo	<b>DNI N°</b>	44348165
<b>Nombre del Instrumento</b>	Cuestionario del Curso Derecho Notarial y Registral; y, Competencias Laborales		
<b>Dirección domiciliaria</b>	Calle Sucre 272 – distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.	<b>Teléfono domicilio</b>	74-506901
<b>Título Profesional/Especialidad</b>	Abogado	<b>Teléfono Celular</b>	968816204
<b>Grado Académico</b>	Maestro		
<b>Mención</b>	Derecho civil con mención en comercial		
<b>FIRMA</b>	 Cristian Ociel Caballero Arroyo	<b>Lugar y Fecha:</b>	Chiclayo, 13/10/2021



## ANEXO 5: Validez del Contenido del Instrumento Curso Derecho Notarial y Registral (V de Aiken)

<b>CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL: PERTINENCIA</b>											
Dimensiones	Ítems	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	S	N	C	Valores	
Silabo del curso derecho notarial y registral	1	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	2	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Temas desarrollados en el curso derecho notarial y registral	3	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	4	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	5	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	6	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	7	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	8	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	9	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	10	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	11	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	12	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	13	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	14	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	15	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	16	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	17	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	18	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	19	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	20	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	21	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	22	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
23	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00		
24	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00		
25	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00		
26	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00		
27	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00		
Horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral	28	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	29	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	30	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	31	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	

<b>CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL: RELEVANCIA</b>											
Dimensiones	Ítems	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	S	N	C	Valores	
Silabo del curso derecho notarial y registral	1	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	2	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Temas desarrollados en el curso derecho notarial y registral	3	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	4	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	5	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	6	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	7	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	8	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	9	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	10	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	11	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	12	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	13	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	14	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	15	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	16	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	17	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	18	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	19	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	20	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	21	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	

	22	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	23	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	24	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	25	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	26	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	27	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral	28	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	29	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	30	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	31	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	

CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL: CLARIDAD											
Dimensiones	Ítems	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	S	N	C	Valores	
Silabo del curso derecho notarial y registral	1	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	2	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Temas desarrollados en el curso derecho notarial y registral	3	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	4	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	5	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	6	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	7	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	8	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	9	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	10	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	11	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	12	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	13	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	14	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	15	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	16	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	17	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	18	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	19	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	20	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	21	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	22	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
23	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00		
24	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00		
25	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00		
26	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00		
27	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00		
Horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral	28	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	29	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	30	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	31	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	

CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	CRITERIOS			V de Aiken por dimensiones	Coeficiente V de Aiken General
	DIMENSIONES	PERTINENCIA	RELEVANCIA		
Silabo del curso derecho notarial y registral	1.00	1.00	1.00	1.00	<b>1.00</b>
Temas desarrollados en el curso derecho notarial y registral	1.00	1.00	1.00	1.00	
Horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral	1.00	1.00	1.00	1.00	

## Validez del Contenido del Instrumento Competencias Laborales (V de Aiken)

<b>COMPETENCIAS LABORALES: PERTINENCIA</b>										
Dimensiones	Ítems	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	S	N	C	Valores
<b>Competencias Genéricas</b>	1	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	2	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	3	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	4	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	5	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	6	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	7	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	8	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	9	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	10	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	11	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	12	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	13	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	14	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	15	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	16	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	17	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	18	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	19	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
<b>Competencias Específicas</b>	20	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	21	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	22	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	23	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	24	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	25	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	26	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	27	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	28	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	29	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	30	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	31	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	32	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	33	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	34	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	35	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	36	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	37	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	38	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	39	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	40	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	41	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	42	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	43	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	44	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	45	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	46	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	47	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	48	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00
	49	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00

## COMPETENCIAS LABORALES: RELEVANCIA

Dimensiones	Ítems	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	S	N	C	Valores	
Competencias Genéricas	1	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	2	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	3	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	4	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	5	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	6	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	7	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	8	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	9	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	10	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	11	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	12	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	13	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	14	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	15	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	16	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	17	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	18	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	19	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Competencias Específicas	20	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	21	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	22	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	23	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	24	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	25	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	26	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	27	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	28	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	29	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	30	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	31	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	32	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	33	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	34	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	35	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	36	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	37	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	38	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	39	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	40	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	41	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	42	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	43	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	44	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	45	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	46	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	47	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	48	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	49	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	

COMPETENCIAS LABORALES: CLARIDAD											
Dimensiones	Ítems	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	S	N	C	Valores	
Competencias Genéricas	1	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	2	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	3	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	4	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	5	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	6	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	7	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	8	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	9	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	10	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	11	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	12	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	13	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	14	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	15	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	16	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	17	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	18	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	19	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Competencias Específicas	20	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	21	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	22	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	23	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	24	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	25	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	26	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	27	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	28	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	29	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	30	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	31	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	32	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	33	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	34	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	35	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	36	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	37	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	38	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	39	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	40	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	41	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	42	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	43	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	44	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	45	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	46	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	47	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	48	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	49	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	

COMPETENCIAS LABORALES	CRITERIOS			V de Aiken por dimensiones	Coeficiente V de Aiken General
	DIMENSIONES	PERTINENCIA	RELEVANCIA		
Competencias Genéricas	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Competencias Específicas	1.00	1.00	1.00	1.00	

## Anexo 6: Validez y Confiabilidad Estadística

### Validez con análisis factorial confirmatorio de la variable curso de Derecho Notarial y Registral

#### Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,865
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	2588,533
	GI	465
	Sig.	,000

#### Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	14,117	45,539	45,539	14,117	45,539	45,539	11,827	38,151	38,151
2	3,855	12,434	57,973	3,855	12,434	57,973	5,590	18,033	56,184
3	2,201	7,101	65,075	2,201	7,101	65,075	2,756	8,890	65,075
4	1,696	5,471	70,546						
5	1,353	4,365	74,911						
6	,913	2,945	77,855						
7	,876	2,825	80,681						
8	,762	2,459	83,139						
9	,660	2,129	85,269						
10	,513	1,655	86,924						
11	,468	1,509	88,433						
12	,444	1,431	89,863						
13	,421	1,359	91,222						
14	,352	1,136	92,358						
15	,276	,889	93,247						
16	,256	,825	94,072						
17	,253	,817	94,888						
18	,239	,771	95,660						
19	,213	,689	96,348						
20	,184	,595	96,943						
21	,169	,544	97,488						
22	,124	,402	97,889						
23	,115	,370	98,260						
24	,102	,328	98,588						
25	,101	,325	98,913						
26	,087	,280	99,193						
27	,077	,248	99,441						
28	,061	,195	99,636						
29	,054	,175	99,811						
30	,033	,106	99,916						
31	,026	,084	100,000						

Método de extracción: análisis de componentes principales.

### Matriz de componente rotado<sup>a</sup>

	SCDNR	Componente	
		TCDNR	HTPCDNR
i19	,801		
i16	,797		
i17	,797		
i12	,791		
i18	,769		
i9	,760		
i27	,753		
i15	,747		
i14	,745		
i13	,742		
i10	,736		
i11	,722		
i8	,719		
i25	,715		
i24	,709		
i20	,698		
i26	,697		
i21	,688		
i7	,660		
i23	,631		
i22	,626		
i28	,561		
i5		,949	
i4		,886	
i6		,872	
i3		,840	
i2		,813	
i1		,812	
i31			,909
i29			,829
i30			,730

Método de extracción: análisis de componentes principales.  
Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 5 iteraciones.

## Confiabilidad con Alpha de Cronbach de la variable Curso de Derecho Notarial y Registral

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	83	98,8
	Excluido <sup>a</sup>	1	1,2
	Total	84	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,956	31

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
i1	38,70	248,798	,500	,956
i2	38,83	246,776	,655	,954
i3	39,00	245,195	,636	,955
i4	39,14	244,223	,544	,956
i5	39,25	242,972	,573	,955
i6	39,29	247,330	,410	,957
i7	39,14	243,125	,740	,954
i8	39,18	241,345	,788	,953
i9	39,22	242,806	,802	,953
i10	39,25	244,191	,699	,954
i11	39,35	244,889	,700	,954
i12	39,31	242,242	,802	,953
i13	39,40	242,169	,757	,954
i14	39,28	239,959	,752	,954
i15	39,29	244,428	,684	,954
i16	39,29	244,354	,735	,954
i17	39,25	243,947	,709	,954
i18	39,31	245,949	,656	,954
i19	39,30	242,481	,787	,953
i20	39,49	244,277	,686	,954
i21	39,52	247,301	,629	,955
i22	39,66	247,446	,570	,955
i23	39,25	248,143	,532	,955
i24	39,25	245,899	,641	,954
i25	39,27	246,490	,665	,954
i26	39,30	245,481	,672	,954
i27	39,33	242,515	,691	,954
i28	39,22	240,562	,602	,955
i29	39,39	254,581	,369	,956
i30	38,78	255,611	,267	,957
i31	39,37	255,212	,344	,956



## Validez con análisis factorial confirmatorio de la variable Competencias Laborales

### Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,781
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	5994,107
	gl	1176
	Sig.	,000

### Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	15,586	31,809	31,809	15,586	31,809	31,809	13,260	27,061	27,061
2	3,500	7,143	38,951	3,500	7,143	38,951	5,826	11,890	38,951
3	3,151	6,431	45,382						
4	2,778	5,670	51,053						
5	2,281	4,655	55,708						
6	2,027	4,137	59,845						
7	1,781	3,635	63,480						
8	1,527	3,116	66,596						
9	1,365	2,786	69,382						
10	1,249	2,550	71,932						
11	1,131	2,308	74,240						
12	1,091	2,226	76,466						
13	1,060	2,164	78,630						
14	,872	1,779	80,409						
15	,776	1,584	81,992						
16	,761	1,552	83,544						
17	,718	1,464	85,009						
18	,663	1,353	86,362						
19	,622	1,270	87,631						
20	,563	1,148	88,780						
21	,508	1,038	89,817						
22	,459	,936	90,753						
23	,406	,829	91,583						
24	,365	,746	92,328						
25	,341	,696	93,024						
26	,327	,667	93,691						
27	,315	,643	94,334						
28	,289	,589	94,923						
29	,271	,554	95,477						
30	,233	,475	95,953						
31	,217	,444	96,396						
32	,199	,405	96,802						
33	,196	,401	97,202						
34	,179	,365	97,567						

35	,167	,341	97,909						
36	,160	,326	98,235						
37	,142	,289	98,524						
38	,127	,258	98,782						
39	,102	,208	98,990						
40	,090	,183	99,173						
41	,080	,164	99,337						
42	,072	,147	99,485						
43	,068	,138	99,623						
44	,053	,109	99,732						
45	,043	,087	99,819						
46	,033	,067	99,886						
47	,025	,051	99,937						
48	,024	,048	99,985						
49	,007	,015	100,000						

Método de extracción: análisis de componentes principales.

### Matriz de componente rotado<sup>a</sup>

	Componente	
	1	2
i3	,751	
i7	,748	
i13	,736	
i2	,730	
i45	,715	
i11	,710	
i14	,688	
i36	,680	
i1	,666	
i39	,665	
i37	,660	
i44	,658	
i40	,656	
i16	,634	
i47	,631	
i41	,625	
i12	,585	
i42	,583	
i48	,579	
i33	,579	
i38	,567	
i5	,560	
i34	,558	
i15	,542	
i43	,521	
i46	,499	
i35	,496	
i27	,490	
i30	,487	
i10	,485	
i31	,485	
i49	,477	
i32	,473	
i28	,403	
i23	,388	

i8		,681
i17		,624
i4		,621
i6		,620
i22		,576
i18		,547
i9		,534
i21		,520
i19		,510
i24		,473
i20		,471
i26		,436
i25		,409
i29		,329

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

## Confiabilidad con Alpha de Cronbach de la variable Competencias Laborales

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	133	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	133	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,952	49

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
i1	90,93	701,003	,664	,950
i2	90,95	698,271	,755	,950
i3	90,99	704,553	,641	,950
i4	90,24	730,063	,220	,952
i5	91,21	706,258	,599	,951
i6	90,34	726,923	,280	,952
i7	90,92	698,752	,739	,950
i8	90,38	722,979	,349	,952
i9	90,29	725,281	,323	,952
i10	90,86	719,926	,331	,952
i11	90,98	701,553	,697	,950
i12	91,11	709,328	,540	,951
i13	91,11	702,813	,668	,950
i14	90,86	702,421	,659	,950
i15	91,05	704,990	,609	,951
i16	90,99	700,704	,688	,950
i17	90,53	725,963	,280	,952
i18	90,57	726,716	,247	,952
i19	90,44	727,566	,242	,952
i20	90,84	712,861	,458	,951
i21	91,07	708,488	,516	,951
i22	90,98	711,946	,487	,951
i23	90,80	713,072	,484	,951
i24	90,97	711,151	,516	,951
i25	91,04	719,203	,369	,952
i26	91,02	712,477	,473	,951
i27	90,98	708,204	,548	,951
i28	90,98	711,371	,502	,951
i29	91,04	716,370	,423	,952
i30	91,06	703,648	,598	,951
i31	90,88	711,470	,511	,951
i32	90,86	720,275	,327	,952
i33	91,05	708,089	,605	,951
i34	91,08	710,152	,566	,951
i35	90,88	710,955	,529	,951

i36	90,92	703,116	,719	,950
i37	90,96	711,597	,526	,951
i38	91,08	706,055	,608	,951
i39	91,02	699,379	,712	,950
i40	91,05	705,498	,620	,951
i41	91,25	707,567	,605	,951
i42	91,15	709,008	,537	,951
i43	91,20	713,951	,432	,952
i44	91,41	699,608	,616	,951
i45	91,39	699,013	,648	,950
i46	91,35	709,306	,501	,951
i47	91,35	704,440	,595	,951
i48	91,65	714,304	,465	,951
i49	91,80	713,719	,441	,951